

676.
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

LA RESISTENCIA CIVIL

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
PRESENTA:
MOISES QUIROZ CORDOVA

FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.....	1

C A P I T U L O P R I M E R O

CONSIDERACIONES PREVIAS	5
-------------------------	---

1.1 Definiciones.....	6
1.1.1 Resistencia Civil o Resistencia Pasiva.....	6
1.1.2 Desobediencia Civil.....	11
1.1.3 Revolución.....	12

C A P I T U L O S E G U N D O

LA RESISTENCIA	17
----------------	----

2.1 Causas de la Resistencia.....	18
2.1.1 La Legislación.....	19
2.1.2 Legitimidad del Gobierno.....	20

2.1.2.1	La Legitimidad del Estado Como Tal.....	21
2.1.2.2	La Legitimidad de un Determinado Sistema de Gobierno.....	22
2.1.2.3	La Legitimidad de un Poder Específico de Gobierno Dentro del Sistema de Gobierno.....	23
2.1.2.4	La Legitimidad de Instituciones Específicas Dentro de un Determinado Sistema Político.....	23
2.2	Formas de Resistencia.....	24
2.2.1	Resistencia Pasiva.....	24
2.2.2	Resistencia Activa.....	25
2.2.3	Resistencia Violenta.....	26
2.3	Consecuencias de la Resistencia.....	26
2.3.1	Represión Militar.....	26
2.3.2	Revolución.....	37
2.3.2.1	Causas de la Revolución.....	41
2.3.2.1.1	Aparentes.....	41
2.3.2.1.2	Reales.....	42
2.3.2.2	Elementos de la Revolución.....	44
2.3.2.3	Tipos de Revolución.....	44
2.3.2.4	Características de la Revolución.....	49
2.3.3	Conciencia Política.....	50
2.3.4	Democracia Solidarista.....	50

C A P I T U L O T E R C E R O
PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL 58

3.1 La Resistencia Civil en México.....	59
3.2 Gandhí y la No Violencia en la India.....	73
3.3 Martín Luther King y la No Violencia.....	84
3.4 Resistencia Civil en Rusia (1905-1917).....	97
3.5 Resistencia Civil y Democracia en Alemania (1920).....	99
3.6 La No Violencia Contra la Exterminación de los Judíos (1940-1945).....	102
3.7 Un Caso de Resistencia Pacífica y Libertad Sindical en EUA (1965-1970).....	103
3.8 Resistencia Pasiva y Democracia en Filipinas (1983-1986).....	104
3.9 La Resistencia Civil y la Democracia en Corea del Sur (1987).....	106
3.10 A Continuación Enunciaremos Puntos de Vista, Comentarios y Opiniones de Algunos Militantes de Partidos Políticos.....	108
CONCLUSIONES.....	114
BIBLIOGRAFIA.....	119

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El término Desobediencia Civil fué usado por primera vez por el sociólogo y filósofo norteamericano Henry David Thoreau, quien en un acto de decisión se negó a pagar sus impuestos; ya que le parecía absolutamente injusto que el gobierno utilizara esos recursos para la compra de armamento.

Henry David Thoreau se convirtió en el primer desobediente civil que quiso ser congruente con sus convicciones, no importándole el perder sus bienes y su libertad personal, llegó a declarar que no podía evitar el sentirse sorprendido por la necesidad de una institución (cárcel) que lo trataba como si fuera simplemente carne, sangre y huesos a encerrar. Se maravillaba de, a la larga llegar a la conclusión de que ese era el mejor servicio en el que podía emplearse y que nunca hubiese pensado en aprovechar sus servicios de alguna otra manera. Pensaba que si había un muro entre sus conciudadanos y él, había otro más difícil de escalar antes de que pudieran llegar a ser libres como él.

Los artículos escritos por Thoreau fueron redescubiertos por un pacifista como lo fué Tolstoi. A través de éste llegaron a Gandhi, quien dió coherencia y sentido político al pensamiento de Thoreau,

convirtiéndolo en un manual para sus luchas contra la segregación racial en Sudáfrica y, posteriormente, en la lucha por la independencia de la India.

Muchos de los grandes cambios en la historia de la humanidad se han conseguido a través de luchas violentas, pero actualmente la violencia no es el único método para arreglar conflictos entre los individuos. La humanidad es cada vez más conciente y ha comprendido la posibilidad de su autodestrucción.

Es así que, los cambios de finales de este siglo y de los subsecuentes se pueden dar por la vía no violenta.

Es verdad que la Resistencia Civil no es un tipo de lucha espectacular ni de logros inmediatos, ya que los opresores saben que para mantener el statu quo de injusticia necesitan de la obediencia de los oprimidos, puesto que el tirano se sostiene por la servidumbre voluntaria de su pueblo.

Pero el hombre es esencialmente libre y, gracias a ello, puede escoger entre obedecer al tirano o agresor o pacíficamente retirarle el consentimiento o servidumbre para iniciar así su proceso de liberación.

La Resistencia Civil es una luz de esperanza. Los principios en los que se sustenta permiten descubrir en el ser humano la dignidad y respeto que los opresores

intentan aniquilar, la finalidad de su lucha política en el ejercicio del poder encaminado al servicio del bien común, para establecer la libertad humana y un régimen de justicia.

Frente al peligro de un estatismo se trata de oponer concepciones de democracia que salvaguarden la libertad y la dignidad de las personas, sin menoscabo de la autoridad ni de las funciones propias del Estado.

De acuerdo con lo anterior en el presente trabajo se analizan en el Capítulo Primero, los conceptos fundamentales de Resistencia Civil, Desobediencia Civil y Revolución, premisas necesarias para iniciar nuestro estudio.

En el Capítulo Segundo tratamos el tema concerniente a las causas, formas y consecuencias de la Resistencia Civil, y algunos temas adyacentes como son la Represión Militar y la Revolución, esta última en las diferentes etapas por las que atraviesa, considerada como una forma de cambio violento.

En el Capítulo Tercero estudiamos ejemplos de Resistencia Civil en la praxis a nivel nacional e internacional, resaltando en este último aspecto las luchas realizadas por Gandhi en la India y Martin Luther King en Estados Unidos y el enfoque y aplicación que en México se ha dado a la Resistencia civil.

C A P I T U L O P R I M E R O

CONSIDERACIONES PREVIAS

SUMARIO: 1.1 Definiciones.
1.1.1 Resistencia Civil o
Resistencia Pasiva. 1.1.2
Desobediencia Civil 1.1.3
Revolución.

CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1 Definiciones.

1.1.1 Resistencia Civil o Resistencia Pasiva.

En el lenguaje histórico-político con el término resistencia, se indican todos los movimientos o las diversas formas de oposición activa y pasiva que se dieron en Europa, durante la segunda guerra mundial, contra la ocupación alemana e italiana.

La resistencia nace en todas partes como fenómeno espontáneo de un acto voluntario o de la toma de conciencia de individuos y de pequeños grupos decididos a rebelarse.

La Resistencia Civil, constituye una forma de cuestionar, bien sea la legitimidad de un gobierno o la justicia y equidad del orden jurídico que lo sustenta. Acción realizada por los gobernados, de una manera pacífica, es decir, sin que medie violencia alguna.

La Resistencia Civil constituye una premisa o antecedente a las luchas armadas de carácter interno (revolución), caracterizándose en poner de manifiesto la existencia de lo que Marx denomina conciencia de clase, de lo que se desprende la solidaridad y participación de ideales por parte del sector que lo realiza.

"La resistencia activa se diferencia de la pasiva: mientras que ésta se limita a una no colaboración, a un sabotaje pasivo en los ministerios y en las fábricas de las iniciativas del enemigo, la primera lo ataca con el fin de desmoralizarlo, y tiene su máxima manifestación en la guerrilla partisana, que tiene características diversas según se desarrolle en la montaña, en la llanura o en la ciudad. La resistencia activa hace un trabajo de propaganda a través de imprentas clandestinas, organiza huelgas, sabotea la economía, desarrolla actividades de espionaje" (1).

Martín Lutero, descubrió que existía una gran amalgama entre religión y política, basándose en que la defensa de un credo religioso se consideraba como un ataque contra un gobernante de diferente creencia y a menudo lo era en realidad.

La causa de la reforma religiosa, en Alemania, al menos por parte de un grupo disidente de la iglesia oficial implicaba no sólo el derecho a disentir del gobierno que se encontrase en el poder, sino posiblemente también el derecho a resistirle en interés de aquello que los disidentes consideraban como la verdadera religión.

En los siglos XIV y XV los reformistas habían sostenido el derecho de resistir a un Papa herético. En

(1) BOBBIO, NORBERTO: MATTEUCCI, NICOLA. et. al. Diccionario de Política (L-Z) S.N.E. Ed. Siglo XXI. 1985.

el siglo XVI tenían que pretender el derecho a resistir a los reyes herejes que, más que el Papa, estaban en aquel momento "debastando a la iglesia". El problema era el de la reforma religiosa, pero era un problema tan político como religioso.

Por este motivo, el derecho a resistir pasó de un plano religioso a lo político; siendo el punto más controvertido de la Filosofía Política, el de si los súbditos tienen derecho a resistir a sus gobernantes por razones relacionadas, por lo general, con el mantenimiento de la doctrina cristiana o si tenían una obligación de obediencia pasiva, de tal tipo que la resistencia fuera en todos los casos mala.

El derecho a resistir tenía su mejor defensa en la hipótesis de que los reyes derivan su poder del pueblo y pueden ser llamados a cuentas por él, si hay razón suficiente para ello. En consecuencia estos dos tipos de teoría -obediencia pasiva y el derecho a resistir- prevalecieron en el siglo XVI y a ser considerados como antitéticos, cosa que en realidad eran, dadas las consecuencias que cada uno de ellos tenía que comportar.

Tanto Lutero como Calvino sostuvieron la opinión de que la resistencia a los gobernantes es, en todos los casos mala. En Escocia y en Francia, es a los calvinistas a quienes se debe en gran parte el

desarrollo y la difusión de la teoría de que la resistencia política está justificada como medio de reforma religiosa.

En la teoría de la resistencia política de Calvino hay un aspecto que en sus escritos tiene poca importancia y que fué desarrollado por algunos de sus discípulos. Señalaba que hay constituciones en las que ciertos "magistrados inferiores" tienen el deber de resistir a la tiranía del Jefe del Estado y de proteger al pueblo contra él. Pensaba sin duda, en cargos como los tribunales de la plebe en la antigua Roma. En caso de que una constitución tenga magistrados inferiores de ese tipo, el derecho a resistir deriva de Dios; pero no es en ningún sentido un derecho general del pueblo la resistencia.

En tales casos el poder soberano es conjunto y uno de los que participan en él tiene el deber de impedir el abuso de otro.

Una vez abandonada la doctrina de la obediencia pasiva, en Escocia y en Francia, el derecho a resistir no residía por lo general en personas privadas sino en los magistrados inferiores o "guías naturales" del pueblo. La teoría constituyó una mitigación aristocrática de la doctrina general de los derechos naturales inherentes al pueblo.

En la obra *Vindiciae contra Tyrannos*, publicada en 1579; la que está dividida en cuatro partes, se trató de resolver problemas fundamentales de la política de esa época, siendo en lo particular en dos de esas cuatro partes en que está dividida, en las que se hace referencia a la resistencia y que se concretan a las siguientes interrogantes "¿Es lícito resistir a un príncipe que desea anular la ley de Dios o que ataca a la iglesia, y en tal caso, a quién, por qué medios y en qué medida le es lícita la resistencia? ¿Hasta qué punto es lícito resistir a un príncipe que está oprimiendo o destruyendo al Estado y a quién se le puede permitir tal resistencia?" (2).

En el segundo caso, el derecho de resistencia pertenece únicamente al pueblo como cuerpo y no a la multitud compuesta de muchas cabezas de individuos. Si todo el pueblo resiste colectivamente, tiene que actuar a través de sus jefes naturales, los magistrados inferiores, los nobles, los estamentos o los funcionarios locales y municipales, cada uno dentro de su propio territorio.

Sólo el magistrado, o aquellas personas cuya posición les convierte en guardianes naturales de la comunidad, pueden resistirse al monarca.

No se hace en la *Vindiciae* una exposición muy clara

(2) SABINE, GEORGE H. Historia de la Teoría Política.
Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984. S.N.E.

de las circunstancias que justifican la resistencia. Reexpuso la antigua concepción de que el poder político existe para el bien moral de la comunidad, debe ejercerse de modo responsable y está sujeto al derecho y la justicia naturales. Puso la teoría del contrato al servicio del derecho de resistencia. La Vindiciae estaba en oposición con las doctrinas de libertad e igualdad que se vertieron posteriormente en el molde de la teoría del contrato, porque su espíritu no era democrático, sino aristocrático.

1.1.2 Desobediencia Civil.

Constituye una especie de la Resistencia Pasiva que adquiere en este caso el carácter de género. Es una expresión opositora que conlleva intrínsecamente en su noción la idea de insatisfacción política. Planteándose como una medida de protesta de envergadura considerable.

De entre los argumentos que se esgrimen para justificarla podemos mencionar verbi gratia a la injusticia, así como la violación de otros derechos llevados a cabo al través de un orden jurídico normativo al que se pretende darle positividad. Un ejemplo específico de este tipo de acción lo encontramos en la

negativa a prestar el servicio militar obligatorio por atentar contra los principios morales-religiosos.

1.1.3 Revolución.

La palabra revolución, en el sentido moderno del término, dentro de la ciencia política, es de origen reciente. Revolución proviene del verbo latino "revolvere" que significa volver a un mismo lugar. En su sentido etimológico implica un movimiento circular cerrado como el que realizan los cuerpos celestes.

Su inclusión en el vocabulario político ocurrió en Italia en el siglo XIV cuando se empezó a denominar a los disturbios políticos con las palabras "rivoluzione" y "rivoltura".

La primera revolución moderna hecha por revolucionarios, es decir, por un grupo de personas, fué la Revolución Francesa, adquiriendo desde entonces el sentido que le damos actualmente.

Ateniéndonos a los más lejanos antecedentes del término revolución, hallamos que, en un principio, se consideró como tal, a todo movimiento subversivo en contra del poder público. Es decir, su inicial significado fué de carácter político y así ha llegado

hasta nuestros días.

Para Raúl Orgaz "La revolución es un tipo anormal de cambio social por el cual, mediante la lucha entre una asociación de masa y minoría con otra asociación de masa y minoría, se verifica la substitución de un sistema de coordinación social por otro", además de que "hay revolución cuando se verifica un proceso de muerte y resurrección del Estado" (3).

Para Miguel Raléa, la revolución es la conquista del poder público por una clase que no lo había ocupado antes, con el fin de imponer al grupo entero un nuevo patrón de valores.

Gustavo Le Bon comenta al respecto, Revolución es toda transformación súbita o que parece tal de creencias de ideas y de doctrinas.

Jury, define las revoluciones diciendo que "son los cambios intentados o realizados por la fuerza, en la Constitución de las sociedades" (4).

Alfredo Poviña. "Revolución es toda transformación social, anormal, realizada por la fuerza, como brusca expresión de la desarmonía entre las instituciones y los valores fundamentales de una sociedad" (5).

Sorókin escribe, "Un comparativamente súbito, rápido y violento cambio de la ley oficial del grupo, o de las instituciones y sistemas de valores que

(3) RAUL ORGAZ. Ensayo sobre las Revoluciones. Córdoba, Argentina. 1945. p.19. S.N.E.

(4) MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución. Cuadernos de Sociología. Instit. de Invest. Sociales México. S.N.E.

representa puede llamarse cambio revolucionario:

a). En contraste con el cambio ordenadamente acontecido un cambio revolucionario se realiza contra reglas de la ley oficial.

b). Un cambio revolucionario explota en un tiempo menor que un cambio ordinario.

c). Un cambio revolucionario ataca no una, o pocas normas de la ley oficial, pocos detalles de las instituciones gubernamentales, o pequeños valores, sino el cuerpo todo de la ley oficial o una parte substancial de él y al mismo tiempo todas las instituciones sociales (incluyendo al gobierno existente) y el total sistema de valores protegido por la ley oficial, o, en fin, algunas instituciones fundamentales y valores.

d). El cambio revolucionario significa la directa o indirecta participación de una considerable parte de los miembros del grupo.

e). Por último, un cambio revolucionario resulta, siempre, del uso de la fuerza y de la violencia, aún cuando sea en escala moderada o en la forma de guerra civil que implica considerable destrucción y derramamiento de sangre". (6).

Al decir de Teodoro Greiger. "Revolución en sentido general significa cualquier movimiento fundamental que trastorna una situación establecida, de cualquier clase

(5) HENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución. Op. Cit.

(6) P.A. SOROKIN. Society, Culture, and Personality. Their structure and dynamics. A sistem of General Sociology, Harper an Brothers. New York and London. p. 481. S.N.E.

que sea". (7).

Mendieta y Nuñez, define a la revolución como: "Cualquier trastorno de la vida colectiva en las sociedades humanas que introduce en ellas nuevas formas de coexistencia". (8).

Se entiende por nuevas formas de coexistencia, los cambios fundamentales en ciertas relaciones interhumanas o la aparición de otras que antes del trastorno sufrido en la vida colectiva de una sociedad no se realizaban. Esas nuevas formas de coexistencia pueden afectar directamente a todo el cuerpo social o a sólo una parte de él o a todos los campos de la vida social y de la cultura, o a una parte de ellos.

Se debe entender por Trastorno, toda alteración de la vida colectiva causada por el empleo de la violencia o la fuerza o por acontecimientos pacíficos que, sin embargo, modifican profundamente el ritmo normal de las relaciones sociales.

De lo anterior desprendemos que, la revolución es un cambio que se manifiesta súbitamente en la vida social, no siendo indispensable que se realice por medio de la violencia y que se puede dar tanto en las relaciones políticas como en otros campos de la cultura humana.

Hay que considerar que las revoluciones de carácter

(7) GREIGER, TEODORO. "Revolución" en Handwörterbuch der Soziologie, p. 5. S.N.E.

(8) MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución. Op. Cit.

político son las que principalmente llevan violencia y destrucción.

C A P I T U L O S E G U N D O

LA RESISTENCIA

SUMARIO: 2.1 causas de la Resistencia. 2.1.1 La Legislación. 2.1.2 Legitimidad del Gobierno. 2.2 Formas de Resistencia. 2.3 Consecuencias de la Resistencia. 2.3.1 Represión Militar. 2.3.2 Revolución. 2.3.2.1 Las Causas de las Revoluciones. 2.3.2.2 Elementos de la Revolución. 2.3.2.3 Tipos de Revolución. 2.3.2.4 Características de la Revolución. 2.3.3 Conciencia Política.

C A P I T U L O S E G U N D O

LA RESISTENCIA

2.1 Causas de la Resistencia.

Las causas o antecedentes de la resistencia, entendida ésta en el sentido lato de oposición o renuencia presentan una gran variedad y se encuentran en íntima relación con la noción o idea de legitimidad. Entre otras causas podemos mencionar verbi gratia, la falta de justicia, la elevación injustificada de los impuestos, la violación de los derechos humanos, etc.

Por otra parte son de total importancia, al respecto, las modalidades que a lo largo de la historia han surgido en cuanto a la manera de gobernar. En este sentido podemos mencionar la tiranía, forma de gobierno que se caracteriza por la arbitrariedad que va desde su mismo origen, pasando por la transmisión del poder y su ejercicio.

Como podemos ver de lo anterior, cuando la forma de gobierno no responde a los intereses de los gobernados, provocará descontento entre los mismos, lo que a su vez los conducirá a realizar actos de resistencia.

No podemos limitar la resistencia a la realización

de actos en contra de los gobiernos. En este orden de ideas, es factible que se presenten actos de resistencia en contra del cumplimiento de una ley, como sería el caso del servicio militar obligatorio, en el que como ejemplo concreto está la negativa de Mohamed Alí para participar en la guerra de Vietnam, razón por la cual fué juzgado y sentenciado a prisión.

2.1.1 La Legislación.

De los primeros antecedentes que encontramos en el derecho antiguo está el de los romanos quienes conocían y sancionaban como tales los delitos de desobediencia y resistencia; siendo en los casos de desobediencia e insubordinación cuando se hacía empleo legítimo de la coerción.

La desobediencia misma no era en modo alguno un delito, ni fué jamás considerada como delito contra el Estado, sin embargo, existía la represión que los Magistrados ejercían en los casos graves, aún cuando no se especifica en que consistía la gravedad de un caso. Ante estos supuestos, sí se hacía uso de verdaderas penas.

Por otra parte, en España los delitos de

desobediencia fueron castigados con especial severidad; considerándose como tales la desobediencia contra la autoridad. En estos casos, se utilizaba la fuerza pública o bien, a la guardia civil.

Por último, en nuestro país, aún cuando se encuentran regulados los delitos de desobediencia y resistencia, éstos no están contemplados en el sentido que nos interesa, que es el de naturaleza política. Así, el Código Penal en el Título Sexto, Capítulo Primero, tipifica bajo el título de Delitos Contra la Autoridad las siguientes conductas:

Art. 178.- " Al que, ... desobedeciere un mandato legítimo de la autoridad, se le aplicarán de quince días a un año de prisión". (9).

Art. 180.- " Se aplicarán de uno a dos años de prisión y multa de diez a mil pesos: al que empleando la fuerza, el amago o la amenaza, se oponga a que la autoridad pública o sus agentes ejerzan algunas de sus funciones o resista al cumplimiento de un mandato legítimo ejecutado en forma legal". (10).

2.1.2 Legitimidad del Gobierno.

La legitimidad, cuyo significado etimológico deriva

(9) Código Penal para el Distrito Federal. Edit. Porrúa. México. 1989. pag. 60. Edición cuadragésima.

(10) Idem. pag. 60.

del latín *legítimus* (legítimo) se refiere a lo que es "Cierto, genuino y verdadero en cualquiera línea", (11) o bien, se entiende por legítimo, "... lo que se conforma con el derecho" (12).

Por otra parte, la legitimidad es, contrariamente a lo que pudiera pensarse, una cuestión diversa a la legitimación toda vez que ésta, definida como la "Acción y efecto de legitimar" (13), consiste en "Probar o justificar la verdad de una cosa o la calidad de una persona o cosa conforme a las leyes" (14).

Ambos términos, legitimidad y legitimación, son distintos, pero se encuentran vinculados.

La legitimidad, concepto que es de carácter universal, comprende varios niveles:

2.1.2.1 La legitimidad del Estado como tal.

2.1.2.2 La legitimidad de un determinado sistema de gobierno.

2.1.2.3 La legitimidad de un poder específico de gobierno dentro del sistema de gobierno.

2.1.2.4 La legitimidad de instituciones específicas dentro de un determinado sistema político.

2.1.2.1 El Estado, institución a la que podemos definir como "... una comunidad organizada en un territorio

(11) Diccionario de la Lengua Española. Edición 19a. Edit. Espasa Calpe. Madrid. 1970. Tomo IV pag. 799.

(12) SERRA ROJAS, ANDRES. Ciencia Política. La Proyección Actual de la Teoría General del Estado. 4a. Edición. Edit. Porrúa, S.A. México. 1980. pag. 391.

definido, mediante un orden jurídico servido por un cuerpo de funcionarios y definido y garantizado por un poder jurídico autónomo y centralizado ..." (13), se legitima en la medida que cumple con su finalidad o teleología, la cual consiste en la prosecución del bien común al seno de la comunidad o sociedad.

En tal circunstancia, un Estado será ilegítimo, en la medida que se aleje del cumplimiento de esa finalidad última ya mencionada.

2.1.2.2 En lo tocante a los sistemas de gobierno, "... todo sistema de gobierno, de donde quiera derive su fuerza, lleva consigo la convicción de su legitimidad o por lo menos, aspira a justificarse" (14). En consecuencia, constituye un caso de excepción el gobierno que sólo se apoya en el poder fáctico como tal, es decir, en las fuerzas materiales, tales como el ejército.

Es en este aspecto de los sistemas de gobierno en donde es más común la confusión de legitimidad y legitimación. De cualquier manera, al justificarse, al buscar su legitimación, también se busca, en cierta medida, la legitimidad.

Las justificaciones que podemos encontrar se pueden

(13) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Tomo IV. 19a. Edic. Madrid. 1970. Edit. Espasa Calpe.

(14) Idem.

(15) SANCHEZ AGESTA Citado por: GONZALEZ URIBE HECTOR. Teoría Política. 3a. Edic. Edit. Porrúa S.A. México 1980 pag. 158.

dividir en dos grandes órdenes: las de origen religioso y las pragmáticas o sociales. De las primeras, podemos distinguir las de institución divina (es Dios quien gobierna) y las de la divina inspiración (la divinidad indica la forma de gobernar). Respecto a las pragmáticas, encontramos la forma de elección de los gobernantes y la de sucesión al trono.

En todo caso, habrá ilegitimidad de un gobierno, cuando éste no responda o refleje fielmente los intereses de los gobernados, lo cual puede ocurrir desde su propio origen, o bien, ya durante su ejercicio.

2.1.2.3 El supuesto de la ilegitimidad de un poder específico en un gobierno se presentará cuando tal poder no se ajuste a las disposiciones legales que lo rijan en su constitución y funcionamiento, como lo puede ser, v. gr., la Constitución.

2.1.2.4 Respecto a la legitimidad de las instituciones, vale decir lo mismo que en el punto anterior, es decir, que deben ajustarse a lo establecido en la ley, para poder considerarlas legítimas.

(16) STERNBERGER, DOLF. Fundamento Abismo del Poder (Tr. Norberto Silvetti Paz). S.N.E. Edit. Sur. Buenos Aires. 1965, pag. 11.

2.2 Formas de Resistencia.

La resistencia se caracteriza por una oposición al cumplimiento o ejecución de un acto de autoridad. Se traduce en una reprobación, en la negativa a cooperar, en un desacuerdo, en una inconformidad.

Las diversas maneras de resistencia son las siguientes:

2.2.1 Resistencia Pasiva.

Es una forma de expresión opositora, que plantea una insatisfacción colectiva implicando que existe un disgusto del pueblo por el incumplimiento o violación de derechos por parte del Estado.

Esta acción se manifiesta a través de la negativa a realizar actividades ordenadas por la autoridad, como forma de cuestionar la legitimidad de los mandatos. Además de que no se asumen actitudes de ataque en contra de dicha autoridad.

Una forma de Resistencia Pasiva es la Desobediencia Civil, que es un fenómeno político, al cual acuden los ciudadanos como medida de protesta, debido a la injusticia y a la violación de algunos derechos. Algunas

modalidades que presenta la desobediencia civil son las siguientes:

- No pagar impuestos.
- La negativa a prestar el Servicio Militar.

2.2.2 Resistencia Activa.

Es la actividad que se caracteriza por la desobediencia del acto de autoridad considerado injusto, llevándose a cabo por una conducta.

Este tipo de resistencia se desarrolla principalmente a través de una acción, además de las conductas de no hacer.

La resistencia activa se manifiesta, en contra de los actos injustos, con el objeto de hacer patente y pública la inconformidad y la reprobación por parte de los individuos.

La resistencia activa se puede manifestar de manera escrita o verbal y con el fin de crear conciencia respecto de las violaciones de los derechos.

2.2.3 Resistencia Violenta.

Se da la resistencia violenta, cuando el pueblo lleva a cabo una lucha armada provocando una revolución.

La revolución, es un hecho social contrario al status de obediencia que tiende a destruir las instituciones del pasado.

2.3 Consecuencias de la Resistencia.

2.3.1 Represión Militar.

La palabra represión, proviene del latín *repressio* que significa acción y efecto de reprimir; reprimir, a su vez, deriva de *reprimere* que significa contener o refrenar.

El ejército es una institución formada por múltiples miembros, y organizada en forma jerárquica y con cohesión. El ejército al expresar su punto de vista en la política interna y tratar de que se lleve a la práctica, es obvio que tenderá a valerse de los medios de que dispone, y que habitualmente desenvuelve en la actividad política de la sociedad en la cual surge, o que utilice medios más o menos represivos, cuando las

circunstancias lo requieran.

La actividad política de los militares adopta diversas formas de manifestación, una de las cuales es el asesoramiento que en todo momento han de prestar los altos organismos militares a las autoridades civiles.

Samuel E. Finer enuncia seis formas militares para llevar a cabo su intervención, esta graduación va desde las más simples a las más complejas:

- Canales constitucionales normales.
- Entendimiento o competición con las autoridades civiles.
- Intimidación a las mismas.
- Amenazas de no cooperación o violencia sobre las autoridades civiles.
- Abandono de las mismas a su suerte en caso de necesidad.
- Violencia contra el poder civil.

Otras formas de actuación pueden ser:

Atenuadas, amenazadoras o violentas. Pueden darse aisladas o conjuntamente las tres, o bien en fases sucesivas. Las formas mencionadas, están relacionadas según se den en una situación de orden: influencia política, presión, participación de decisiones políticas, prerrogativas; o en situaciones de desorden o

crisis: provocadas por el ejército directa o indirectamente, promovidas por otras instituciones.

Las formas atenuadas, son aquellas en las que al gobierno se le informa de las necesidades y proyectos del ejército así como sus puntos de asesoramiento. Esta influencia ante las autoridades civiles en materias militares abarca el reclutamiento, organización, armamento y disposición operativa en las necesidades, para mejorar o incrementar las fuerzas armadas.

En caso de conflicto interno, las fuerzas armadas han de asesorar al Jefe del Estado de las posibles consecuencias por la utilización de la fuerza física del ejército.

En los aspectos internos y externos, como en los que se derivan de los intereses corporativos, o de relación con las demás instituciones y grupos del Estado el ejército puede utilizar las vías legales constitucionales, mediante el contacto con los dirigentes políticos, miembros de las Cámaras la prensa, las publicaciones propias, los medios de difusión y la intervención que le permite la carta constitucional.

Existen problemas cuando la actividad militar ejerce su influencia en asuntos no militares, siendo difícil determinar hasta qué punto son no militares las

cuestiones de estabilidad y de orden interno.

La intervención activa del ejército por medio de la violencia física suele utilizarse con reiterada frecuencia en las últimas décadas, y es a la que se recurre cuando al parecer los demás medios no dan resultado. La fuerza física debe utilizarse como último recurso para evitar consecuencias graves.

Otra forma del funcionamiento impropio de la fuerza militar es el llamado "cesarismo", el cual se caracteriza por hacer y deshacer gobiernos de acuerdo con los caprichos del grupo militar, siendo los instrumentos de un gobierno autócrata, o de una oligarquía para abatir la oposición de las masas y mantener en el poder un aplastante despotismo. Aquí la fuerza militar es un instrumento y está subordinada a un gobierno opresor, frustra la democracia en lugar de defenderla.

El militarismo, en América, es como dice Arciniegas ". . . para el consumo interno; las tropas no se arman o entrenan para reprimir o matar a los habitantes del país vecino, sino para los propios nacionales" (17).

Donde quiera que haya un ejército hay tendencia al militarismo. Esto ocurre cuando el ejército no tiene, por motivos geográficos, históricos, culturales, la función primordial de todo ejército, de defender al país

(17) ARCINIEGAS, citado por ALBA, VICTOR. El Militarismo Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investig. Sociales. UNAM. México. 1959.

y también se presenta por motivos económicos, técnicos y de política internacional.

Al decir de Victor Alba, "la mayoría de los ejércitos se levantan en forma de pirámide de lealtades personales. La tropa analfabeta sigue a sus oficiales, no por patriotismo o por ideal, sino a cambio de un sueldo. Esto permite al capitán ofrecer a su vez lealtad a algún coronel, a cambio de promesas y concesiones" (18).

En la mayoría de los países, nunca han tenido un ejército nacional, sino uno o más ejércitos personales.

Los establecimientos militares concentran en el mundo contemporáneo los mejores medios de coerción dentro del conjunto de los diversos cuerpos represivos.

De las diversas características que tiene el Estado, una muy importante es la del monopolio para el uso de los instrumentos de coerción pública. Este monopolio se encuentra sancionado por los propios ordenamientos jurídicos que norman la acción misma del Estado, al tiempo que regulan el funcionamiento de la sociedad.

Max Weber, define al Estado en términos de "una entidad que posee el monopolio del ejercicio de la violencia sancionada jurídicamente, a partir de una supuesta legitimación institucionalizada de los

(18) ALBA, VICTOR. El Militarismo. Op. Cit.

mecanismos organizados para tal fin". (19).

En uno de los aspectos de la estructura y acción del Estado se encuentra la facultad para proceder a la integración de aparatos mediante los cuales pueda ejercer el control de las relaciones políticas. Sobre la acción de dichos aparatos descansa, en realidad, el poder del Estado.

Se puede estudiar a los aparatos de control del Estado desde dos ángulos:

- El de aquellos aparatos que tienen un carácter político-ideológico, que engloban mecanismos de reproducción ideológica como, por ejemplo, los sindicatos, la escuela, la religión, los medios masivos de comunicación y aún muchas de las características culturales presentes en cualquier sociedad.

- El de los que actúan básicamente como aparatos político-represivos, y se integran con aquellos elementos de fuerza armada organizada que posee el Estado para imponer el orden establecido en una formación social dada. Manteniendo el orden, el Estado mantiene su predominio como entidad de poder político supremo.

El Estado burgués, decía Lenin, "pone en práctica a sus destacamentos armados con la finalidad de evitar que los esfuerzos de las clases oprimidas puedan

(19) MAX WEBER Citado por: BOILS, GUILLERMO. Los Militares y la Política en México (1915-1974). S.N.E. edit. El Caballito. México. 1980.

fructificar en una revolución social. Por tanto, el aparato militar es un instrumento de dominación". (20).

Las fuerzas armadas tienen poder, pero no lo desarrollan para su beneficio. Por lo tanto, al tener un carácter instrumental, se convierten en un dispositivo que expresa los intereses de las clases dominantes, éste desde luego tiene sus excepciones.

La función represiva del ejército en las ciudades está destinada a aquellos casos en que las policías no pueden frenar el desarrollo de situaciones de malestar social, cuando éstas salen de los márgenes de la manipulación política.

Como dato referencial, mencionaremos que desde el movimiento de independencia política en 1810 hasta 1944, el 65% del tiempo, el poder ha estado encabezado por mandatarios cuya profesión es la milicia. Mientras que desde 1946 todos los presidentes han sido civiles.

"Es en el alemanismo donde el uso indiscriminado y sistemático de la represión policiaco-militar toma auge. La represión se convierte en el principal medio de expresión del Estado frente a la insurgencia obrera y, en general, contra la independencia de las organizaciones laborales". (21).

El gobierno de Adolfo Ruiz Cortines era moderado y de equilibrio. No obstante, al finalizar su gestión, se

(20) LENIN Citado por: BOILS, GUILLERMO. Los Militares y la Política en México, 1915-1974. Op. Cit.

(21) Idem.

mantuvo a base de combinar medidas represivas y concesiones.

Adolfo López Mateos, mantuvo una política promocional de las fuerzas armadas, aumentando los salarios e incrementando las prestaciones sociales.

En el régimen de Gustavo Díaz Ordaz, el ejército tiene una importante participación de los sucesos de 1968. Dándose una represión muy aguda, que abarcó a campesinos, obreros, grupos políticos y estudiantes.

Los sucesos de 1968, sacudieron a la opinión pública nacional e internacional ya que fueron expresión de la intensidad que puede alcanzar la intervención del aparato represivo militar. En ese año el Estado empleó principalmente al ejército, produciéndose la manifestación más aguda de violencia política, que ha tenido lugar en México contra los diversos sectores populares.

Existen tres características muy importantes en el ejército mexicano de nuestros días, éstas son:

- La Profesionalización. Es la formación académico militar de sus cuadros dirigentes con la creación de la Universidad Militar.

- El Papel Político Subordinado. Es la participación subalterna de los mandos militares en la toma y ejecución de decisiones importantes por el

gobierno, ya que las fuerzas armadas están relativamente desplazadas como fuerza política rectora.

- La Organización para el Control Interno. Se debe tomar en cuenta el tipo de armamento, la organización, su capacitación y otros elementos internos del ejército, y vemos que está preparado para mantener el orden establecido. Pero está, imposibilitado para afrontar la defensa de la nación frente a otras naciones.

La participación del ejército en conflictos civiles, está determinada por el Jefe del Ejecutivo, y, esporádicamente, por uno o varios miembros de la rama civil de la política. Generalmente el Presidente decide en qué caso, el control o la represión de un movimiento deberá ser ejecutado por las fuerzas armadas.

A continuación se enuncian las modalidades de intervención represiva de las fuerzas armadas:

- Disolución de Actos Públicos. Es una de las principales tareas represivas que se llevan a cabo, generalmente en el medio urbano; comprendiendo acciones de patrullaje en reuniones públicas no autorizadas, hasta la disolución de las mismas con el uso de la fuerza. La participación del ejército es complementaria de los cuerpos policíacos o los puede substituir.

- Participación en la Toma de locales Sindicales o Centros Educativos. Se da cuando los trabajadores toman

diversos locales después de sus asambleas; y cuando se toman centros de educación superior, para desalojar a los estudiantes en huelga.

- Participación en Conflictos Agrarios. Aquí la intervención ha sido muy cautelosa, debido a que no se quiere un enfrentamiento con los campesinos, a quienes siempre se ha manipulado.

- Intervención en Huelgas Obreras. Sólo se realizan cuando los conflictos laborales llegan a constituir un serio problema para el gobierno.

- Detención a Ciudadanos y Elementos de la Oposición. Esta tarea está ligada a otras funciones represivas, raramente se realizan como acción especial separada y generalmente va unida a la disolución de actos públicos.

- Arrestos Masivos. Generalmente se practican para disolver algún acto público, cualquier movimiento popular, huelgas, etc. En dicha función las instalaciones militares son utilizadas como cárceles.

- Labores de Vigilancia. Ocasionalmente el ejército es destacado como supervisor del orden en poblaciones donde hay alguna elección sindical, por lo regular cuando existe algún conflicto interno en donde se realizan dichas elecciones.

- Investigación Político-Policíaca. Se realiza

principalmente en las áreas urbanas, para descubrir posibles atentados terroristas, asaltos bancarios, robos arqueológicos, etc.

La respuesta del Estado frente a conflictos sociales que asumen formas violentas, se da con una alta intensidad represiva; pero hay momentos en que la represión ya no cumple con su cometido, es entonces cuando se buscan otros medios que garanticen mejores resultados, como las acciones de asistencia, que se verán posteriormente.

Las acciones preventivo-asistenciales realizadas por el ejército y la fuerza aérea, no son excluyentes de las represivas. La asistencia es un elemento auxiliar de la acción militar. Es por ello que tiende a incrementarse la acción asistencial en zonas donde existe conflicto social, y con mayor razón, donde se han formado focos rebeldes armados.

Algunos de los planes más importantes realizados por el ejército, son los siguientes:

- Plan Acuario. Consiste en repartir agua en las zonas de sequía.
- Plan Verde. Trata del desarrollo forestal del país.
- Control de Plagas.

- Control de Incendios Forestales.
- Plan DN-III-E. Consiste en prestar auxilio a la población en casos de desastre natural.
- Campaña de Alfabetización.
- Plan Cóndor. Campaña contra el Narcotráfico.
- Construcción de Carreteras.
- Construcción y Reparación de Escuelas.
- Atención Médica.
- Labores de Reparto de Alimentos y Ropa.

2.3.2 Revolución.

Consideraciones Previas.

Lo que empieza siendo una inconformidad, un no sentirse a gusto en el mundo y la sociedad que le ha tocado a uno en suerte, se convierte en inconformidad, en protesta, en exámen puntilloso y crítico, para derivar en una teoría salvadora, en un proyecto de futuro, en una postura, en fin, en la vieja teoría de la necesidad insatisfecha como fundamento de la revolución.

Para que la crítica o la autocrítica, sean el anticipo de una postura revolucionaria, es preciso que haya una verdadera actividad vital de enfrentamiento con

la realidad social.

Es importante el desarrollo y la evolución de la crítica como punto de partida en la toma de postura revolucionaria. Si ésta actitud no intuye y comprende toda la realidad social se expone a no hacer otra cosa que repetir argumentos ya utilizados.

Para algunos autores, con visión corta y estrecha que no ven en el movimiento de crítica o de autocrítica, otra cosa que una actitud pesimista; podrá ser quizá injusta, apasionada, dura y hasta cruel, sin embargo, la denuncia sistemática de lo caduco, de lo injusto, de lo inmóvil, no puede interpretarse como señal de pesimismo. La crítica lleva siempre implícita una esperanza de reforma, más aún cuando, se trata de una crítica que se presenta como prerrevolucionaria.

Fernández de Castro, nos comenta que " En una tarea revolucionaria, se tendría que examinar la realidad social desde el punto de vista de las necesidades fundamentales insatisfechas. Ver en primer término qué necesidades fundamentales se encuentran insatisfechas en nuestra sociedad y comprobar a qué sectores de población afecta. Hecho esto se procede a investigar sus causas; poniéndose de manifiesto la escasez de bienes capaces de dar satisfacción a esta indigencia colectiva, y a la injusta distribución de los bienes existentes"

(22).

Los principios cristianos, son principios revolucionarios, y en cierto sentido, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la fraternidad, aún cuando han sido banderas de movimientos revolucionarios de marcado carácter anticristiano, son aportaciones cristianas a las diversas ideologías, como la liberal.

Las revoluciones liberales, fueron la consecuencia de haberse hecho patente la necesidad de libertad del ciudadano frente al poder prepotente y dominante del Estado y de las pequeñas minorías aristocráticas dirigentes.

Las revoluciones marxistas, nacen de las necesidades insatisfechas de la clase obrera, oprimida y explotada por la clase capitalista.

Toda presión social sobre una clase o un grupo sociológico provoca una rebeldía, que es la expresión de la fuerza acumulada por las necesidades insatisfechas

El sujeto activo de las revoluciones actuales es la clase obrera, en ella se da la indigencia, la expoliación legal, la conciencia revolucionaria, la conciencia geográfica y la organización sindical.

Cuando las necesidades insatisfechas de los obreros no encuentran cauce legal para sus reivindicaciones, se plantea la necesidad de recurrir a la violencia, es

(22) FERNANDEZ DE CASTRO, IGNACIO. Teoría Sobre la Revolución. Edit. Taurus. Madrid. 1965. S.N.E.

entonces cuando la lucha se torna revolucionaria, pero, para que ésta se justifique, es indispensable que el objetivo sea el restablecimiento del orden y de la justicia.

Dos direcciones principales nos señalan los objetivos revolucionarios, éstos son:

- La reforma de las instituciones jurídicas que impiden que los bienes existentes se destinen a la satisfacción inmediata de las necesidades insatisfechas de los miembros de la colectividad.

- La reforma de las estructuras de producción de bienes, para que sean capaces de conquistar las riquezas aún sin dominar, para que, convertidas en bienes, aumenten el conjunto de los ya dispuestos para satisfacer las necesidades insatisfechas.

Las revoluciones sociales, son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas, y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, e iniciadas desde abajo.

Las revoluciones sociales, se encuentran aparte, en las otras clases de conflictos y procesos transformativos, ante todo, por la combinación de dos coincidencias:

- La del cambio estructural de la sociedad con un

levantamiento de clases.

- La de la transformación política con la social.

En contraste, las rebeliones, aún cuando triunfen, pueden abarcar la revuelta de clase subordinada, pero no termina en el cambio estructural.

Las revoluciones políticas, transforman las estructuras del Estado y no necesariamente se realizan por medio de conflicto de clases.

Los procesos como la industrialización pueden transformar las estructuras sociales sin necesariamente producir, ni resultar, de súbitos cambios políticos o de básicos cambios político-estructurales.

Lo que es exclusivo de la revolución social, es que los cambios básicos de la estructura social y de la estructura política ocurren unidos, de manera tal, que se refuerzan unos a otros. Y estos cambios ocurren mediante intensos conflictos sociopolíticos, en que las luchas de clases desempeñan un papel primordial.

2.3.2.1 Causas de las Revoluciones.

2.3.2.1.1 Aparentes.

Son las que suelen aducirse como justificativos

inmediatos de un movimiento revolucionario, o bien los incidentes que hacen estallar la indignación popular y encienden ese movimiento.

2.3.2.1.2 Reales.

Las causas reales son de diversa índole y raras veces se presentan aisladas. Se pueden clasificar en:

- Económicas:

- . Concentración excesiva de la propiedad territorial o pulverización excesiva de la misma.
- . Acumulación de la riqueza y de privilegios económicos en unas cuantas manos y miseria de las clases media y baja:

- Políticas:

- . Continuismo de un grupo de la clase dirigente en el poder.
- . Exclusión de otros grupos y de las nuevas generaciones de la misma clase.
- . Ambiciones de poder.
- . Luchas de partidos.
- . Dominio de un pueblo sobre otro: colonialismo.
- . Las dictaduras, el despotismo.

- Religiosas:

- . Intolerancia en materia religiosa.
- . Imposición o exclusión de religiones.
- . Sectarismo confesional.

- Raciales:

En los países en donde conviven poblaciones de distinta raza.

- . El dominio de unos grupos raciales sobre otros.
- . La exclusión o discriminación denigrante de ciertas razas de los altos círculos sociales y políticos y de ciertos derechos y relaciones de la vida cotidiana: escuelas, espectáculos, centros de reunión, etc.

- Sociales:

- . La presión demográfica: exceso de población.
- . El contraste injusto que exagera la distancia social entre las clases.
- . Excesiva incultura de las masas.

- Geográficas:

- . La formación de unidades geográficas, económicas y sociales en ciertas regiones de un país, que tienden al separatismo.

2.3.2.2 Elementos de la Revolución.

En toda revolución intervienen tres elementos:

- El pueblo.
- La parte de la élite de la sociedad que detenta el poder.
- La parte de esa élite que no lo posee y que lo ambiciona.

Estos tres elementos, son indispensables, ya que a ninguno le es posible producir, por sí sólo, una revolución.

2.3.2.3 Tipos de Revolución.

"SOROKIN, divide a las revoluciones en:

- Políticas, si se promueven en contra del régimen del gobierno.
- Económicas, cuando atacan las formas de propiedad, de posesión, de producción, de distribución y de consumo.
- Religiosas, si se dirigen contra los valores religiosos del grupo. Como ejemplo tenemos las luchas violentas de la Reforma y de la

Contrarreforma.

- Raciales, son los movimientos revolucionarios que se suscitan entre grupos de raza distinta en el seno de un Estado con población heterogénea.
- Nacionalistas, son las revoluciones que tienen por objeto conseguir la libertad de un pueblo que se halla dominado por un país extranjero.
- Revolución Total, es la que trastorna todos los aspectos de la vida colectiva". (23).

Para MENDIETA Y NÚÑEZ, "La revolución se desarrolla a través de un proceso que atraviesa por cuatro fases o etapas:

- Incubación.
- Lucha.
- Triunfo y consolidación.
- Creación de nuevas formas de coexistencia". (24).

En la primera etapa, el período de incubación se caracteriza por la acumulación de los resentimientos sociales, que provienen:

- De las relaciones entre el público y las actividades de los organismos burocráticos deficientes.

(23) SOROKIN, Citado por: MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución. Op. Cit.

(24) MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución Op. Cit.

- De los abusos y excesos del Poder Público.
- Del contraste injusto que se deriva de la mala organización social.

La etapa de incubación es, generalmente lenta y oculta, hasta que llega a un punto crítico de tensión social y entonces se manifiesta por los siguientes síntomas:

- Las críticas y ataques de los intelectuales al poder constituido, a través de manifiestos, panfletos, artículos de periódicos, revistas, libros, caricaturas, obras de arte, discursos y conferencias, etc.
- Disturbios callejeros. Manifestaciones, mítines, paros, huelgas.
- La formación de grupos políticos y de sociedades secretas, conspiraciones y ataques terroristas.

La segunda etapa, es el período donde se desarrolla la violencia, la lucha armada, la destrucción, pero también, el de la organización del movimiento, de la creación de un mecanismo administrativo y guerrero para enfrentarlo con éxito al mecanismo que se combate.

La tercera etapa, comienza con el triunfo del movimiento y consiste en la organización y consolidación

del gobierno revolucionario. Es entonces cuando se configura el pensamiento de la revolución, su ideología, su programa de reformas; pero también es su momento crítico porque suelen surgir desavenencias y divisiones entre los propios revolucionarios, sobre las maneras de llevar a cabo aquella ideología y aquél programa, por las ambiciones de poder. Cuando esta crisis se presenta trae como consecuencia:

- La dictadura. En la dictadura revolucionaria, el grupo más fuerte, mejor organizado y dirigido, logra el dominio total y trata de imponer, radicalmente los principios de la revolución.

- La contrarrevolución. Es violenta, porque las fuerzas derrotadas del antiguo régimen, reaccionan, se vuelven a agrupar bajo la dirección de algún líder valiéndose del divisionismo y el desorden de la revolución triunfante. Si vencen, establecen la dictadura contrarrevolucionaria, que para consolidarse suele poner en práctica algunas de las reformas que servían de bandera a la revolución.

Si el espíritu revolucionario ha penetrado hondamente en la sociedad, la dictadura revolucionaria se resuelve en un régimen de derecho, dentro del espíritu de la revolución, o la dictadura

contrarrevolucionaria es derrotada por un nuevo brote de la guerra civil generalmente más radical y violento que el anterior.

La cuarta etapa, se caracteriza porque ya vencidos los obstáculos anteriores, se crean nuevas formas de coexistencia. Se dictan leyes y se establecen instituciones destinadas a poner en práctica los postulados revolucionarios. Desaparece la violencia y todo tiende a la reconstrucción dentro de un nuevo espíritu.

Los movimientos revolucionarios se clasifican en:

- Motines.
- Rebeliones.
- Cuartelazos.
- Revoluciones propiamente dichas.

"HUNTINGTON, ha operativizado sus modelos de revoluciones, en las siguientes categorías:

- Revoluciones de Masas. Son las que tienen amplia participación, son de larga duración, con gran violencia, buscan cambios fundamentales en el sistema socioeconómico.

- Golpes Revolucionarios. Tienen baja participación, son de una duración breve, con poca

violencia, orientados principalmente a los cambios políticos en los sistemas sociales.

- Golpes Reformistas. Son muy parecidos a los golpes revolucionarios, diferenciándose sólo en que éstos tienen menor ambición en los cambios políticos.

- Revoluciones Palaciegas. Existe en estas un grado mínimo de participación, tienden más bien al cambio de caudillos y no al de estructuras sociales". (25).

2.3.2.4 Características de la Revolución.

- Está dominada por élites; cualquiera que sea el papel de las masas, puede constatarse con certeza que ellas nunca llegarán a tener el control del movimiento revolucionario (proporcionan apoyo, son carne de cañón y serán una causa, pero jamás proporcionarán la dirección del movimiento ni los líderes que lo manejan).

- La alteración radical de la comunidad política.

- La presentación de una nueva mitología integrante, una ideología revolucionaria.

(25) LOUIS HOROWITZ, IRVING. Fundamentos de Sociología Política. México. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1977. 1a. edición. p. 288.

2.3.3 Conciencia Política.

Para que el pueblo tenga conciencia política se requiere de la existencia previa de una conciencia social y jurídica adquirida por el pueblo a través de una bien planificada educación.

Los integrantes de un pueblo deben de conocer su conformación y saber que en el Estado hay una serie de intereses y valores, tanto para los individuos, como para la colectividad.

A todos y cada uno de los ciudadanos se les debe educar en el cumplimiento de sus obligaciones y en ejercicio de sus derechos, para consigo mismo, para con la sociedad y para con el Estado.

Para que le proporcione capacidad de juicio al individuo, es necesario que tenga una educación política que comprenda el planteamiento del hombre con sus necesidades, derechos y obligaciones, aspiraciones, virtudes y defectos, así como sus posibilidades.

2.3.4 Democracia Solidarista.

Ninguna nación, raza, continente y, en general, ninguna porción de la humanidad, pueden ser mantenidos

en un estado de esclavitud, de servidumbre, de trabajos forzados o bajo cualquier otro sistema de sujeción atentatoria a la libertad del hombre y de la sociedad humana. Por el solo hecho de su existencia natural, tienen derecho a la libertad, a la igualdad, y a la solidaridad, no sólo los individuos, sino también todas las personas naturales de existencia necesaria.

Todo gobierno, poder, nación, Estado o partido que sojuzgue, oprima, esclavice o someta a trabajos forzados o a cualquier otro sistema de servidumbre y restricción a los individuos del universo, incurre en un atentado al orden jurídico y político mundial, comete lesión contra los derechos inviolables de las personas y se hace sujeto de sanciones en el derecho penal internacional.

El derecho a la solidaridad no es sino una consecuencia de la naturaleza interdependiente del hombre y la sociedad.

Existen teorías que nos mencionan que todo vive y subsiste en el universo solidariamente. Nada ni nadie viven por sí y para sí exclusivamente. Cada ser individual en sociedad depende de los demás y todos dependen de cada uno, voluntaria o involuntariamente.

El derecho a la solidaridad es para el beneficio de todos los hombres con el carácter de un derecho natural inviolable para el cumplimiento de sus funciones

y para la satisfacción de sus necesidades.

El derecho a la solidaridad supone el deber de la solidaridad en obsequio de los demás. El ejercicio de un derecho legal por parte de uno de los titulares entraña el ejercicio del mismo derecho por todos los demás. El derecho y el deber de la solidaridad van estrechamente unidos como base de todo buen sistema.

El derecho a la paz internacional, así como el derecho a la justicia social y económica, como el derecho a la solidaridad, han dejado de ser declaraciones teóricas para incorporarse al derecho positivo internacional. Según establecen las Cartas de Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, todos los pueblos, así como todos los hombres tienen en su beneficio esos derechos y tienen en su apoyo la protección de los nuevos y de los antiguos principios de la Declaración Universal y de los Derechos del Hombre.

En la organización solidarista el hombre disfruta por el solo hecho de su existencia natural, de derechos inalienables, imprescriptibles, e intransferibles; mencionaremos los más importantes:

Del Viejo Derecho.

- El derecho a la libertad.
- El derecho a la igualdad.

- El derecho a la libre emisión de pensamiento.
- El derecho a la seguridad personal y a la integridad física y moral.
- El derecho de resistencia a la opresión.

Del Nuevo Derecho.

- El derecho a la justicia social y económica.
- El derecho a la solidaridad.
- El derecho a la paz interna y externa.
- El derecho al desarrollo. (26).

En torno a la solidaridad existe un cuerpo completo de principios, de bases y de fundamentos filosóficos capaces de servir como elementos en la estructuración política, económica y social de los pueblos que comprenden:

- Una doctrina política: la democracia solidarista.
- Un fundamento científico: la sociología de la solidaridad social.
- Una teoría económico-social: la de la interdependencia orgánica y funcional natural.
- Una concepción del individuo: el hombre orgánico integral.
- Una técnica: la racionalización científica de los fines, los medios y los métodos en la

(26) Cfr. STEFANICH, JUAN. El Estado Solidarista. Op. Cit.

organización política y social.

- Una filosofía de la vida y de la historia: la del Determinismo Orgánico Natural.

Fué en Francia donde nació la doctrina solidarista, hallando en América las circunstancias históricas y políticas para su mejor desarrollo. La progresión hacia la integración formal y doctrinaria solidarista se asienta en los siguientes antecedentes:

DUGUIT, puso de manifiesto el fenómeno de la solidaridad social en el derecho, pero no le atribuyó carácter de norma jurídica, ni construyó, sobre la solidaridad una teoría de derecho. Los conceptos de Duguit acerca de la solidaridad se concentran en los cuatro puntos siguientes:

- La solidaridad es un hecho, no es un derecho.
- La solidaridad es un fenómeno cultural.
- La solidaridad se refiere actualmente a toda la humanidad.
- El individuo es autónomo pero está sometido a una interdependencia necesaria: la solidaridad social en la nación.

DUPRAT, analizó la solidaridad, exclusivamente, como un fenómeno sociológico, escribiendo una sociología

de la solidaridad social, con fundamentos científicos y teóricos para la creación de un nuevo orden político, jurídico, económico y social.

Contrariamente a la opinión de Duguít, llega Dúprat a las siguientes conclusiones:

- La solidaridad es un principio político, jurídico, económico y social, lo mismo que la libertad y la igualdad.

- La solidaridad es un fenómeno natural, tan espontáneo como todos los fenómenos biológicos, orgánicos y funcionales de la naturaleza y de la vida.

- La solidaridad existe y se manifiesta en función a todos los entes o personas naturales, como la familia la raza, el continente y la humanidad.

De lo anterior se desprende, siguiendo una tendencia ecléctica, que la solidaridad es:

- Una realidad y un valor natural en lo biológico, en lo funcional, en lo orgánico, en lo material y en lo espiritual.

- Es un hecho y un derecho.

- Es un principio político, jurídico, económico y social.

- Es una regla moral, de convivencia y de derecho para regir la estructuración democrática de la sociedad

humana.

El sistema solidarista es un esfuerzo en la procuración de ciertos fines, medios y métodos en consonancia con la dirección y el sentido natural de los fenómenos.

En la solidaridad no existe proscripción, extinción ni disminución de ningún valor humano, sea ente individual o social. No se da la opresión de los individuos. La personalidad del hombre es respetada sin ningún desmedro en toda su plenitud orgánica integral, la personalidad de la familia es reconocida y tutelada en toda su extensión y contenido.

El solidarismo concibe y juzga las realidades históricas, políticas y sociales y los destinos del hombre y de la sociedad.

En el solidarismo perece y se extingue todo sentido de partido, de clase y de sectarismos de cualquier naturaleza. Impera en él un profundo e integral sentido de convivencia y de cooperación universal.

A través de las concepciones científicas solidaristas el mundo debe marchar hacia la unidad, la cooperación y la armonía.

La filosofía del solidarismo es de paz internacional y de paz social. Su teoría política y

jurídica ofrece fórmulas para una justa ordenación universal de naciones libres, independientes y verdaderamente soberanas.

El derecho y el deber de la solidaridad, de la cooperación y de la asistencia no sólo comprenden los intereses de la conservación y defensa de la paz, sino que se extienden a todos los aspectos de la vida de los pueblos, a fin de promover, estimular y facilitar su bienestar, su desarrollo y su prosperidad general, su cultura y progreso.

El principio positivo de la solidaridad provee, a todos los pueblos, de los elementos y de los materiales prácticos necesarios para elevar su cultura, sus posibilidades, su civilización y sus riquezas.

Todos los hombres y todos los pueblos están unidos para asegurar y facilitar, al individuo y a la sociedad el cumplimiento de sus funciones naturales y la realización integral de sus destinos.

C A P I T U L O T E R C E R O

PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

SUMARIO: 3.1 La Resistencia Civil en México. 3.2 Gandhi y la No Violencia en la India. 3.3 Martin Luther King y la No Violencia. 3.4 Resistencia Civil en Rusia (1905-1917) . 3.5 Resistencia Civil y Democracia en Alemania (1920). 3.6 La No Violencia contra la Exterminación de los Judíos (1940-1945). 3.7 Un Caso de Resistencia Pacífica y Libertad Sindical en E.U.A. (1965-1970). 3.8 Resistencia Pasiva y Democracia en Filipinas (1983-1986). 3.9 La Resistencia Civil y la Democracia en Corea del Sur (1987). 3.10 Puntos de Vista, Comentarios y Opiniones de algunos Militantes de Partidos Políticos.

C A P I T U L O T E R C E R O

PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1 La Resistencia Civil en México.

Un primer antecedente lo encontramos en el Estado de Jalisco en los años 1918-1919 cuando, a raíz del decreto de 1913, se promulgó el 3 de julio de 1918, la limitación en número de sacerdotes a uno por cada cinco mil feligreses.

En este hecho histórico fué de gran importancia la intervención de Anacleto González Flores, quien había leído sobre la acción de Gandhi en Africa del Sur y promovió la aplicación de un boicot económico contra espectáculos, comercios y periódicos que colaboraran en su línea editorial con el decreto. Además, de entre otras tácticas de no violencia, hubo protestas en el Congreso Local. Los periódicos simpatizantes con ésta causa, publicaron en blanco los espacios censurados.

Como resultado de la aplicación de esas medidas el 4 de febrero de 1919, el decreto de 1913 fué revocado en Jalisco.

El 14 de junio de 1926, el presidente Calles

expidió una ley, que constaba de 33 artículos y cuyo propósito fundamental era fijar sanciones rigurosas que hicieron impracticables algunos de sus ordenamientos a los católicos mexicanos. Los católicos agrupados en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, La Unión de Damas Católicas, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y otras organizaciones se reunieron, para efectuar una campaña pacífica denominada Bloqueo Económico Social, cuya finalidad era obtener la derogación de esas leyes. Decidieron lanzar el bloqueo que recibió el nombre de boicot, como parte del plan de resistencia pasiva de la Liga. El boicot consistió en abstenerse de adquirir cualquier cosa o bien más allá de los estrictamente necesarios para la sobrevivencia más austera. Implicaba una alta capacidad y voluntad de sacrificio personal. Algunos hombres fueron asesinados e incluso ciudadanos que no tenían nada que ver con aquella acción pagaron con su vida el precio de la irritación que generó en las autoridades el resultado del bloqueo.

Antonio Rius Facius, en su obra México Cristero, consigna que los efectos del boicot obligaron al Ayuntamiento de la Ciudad de México a reducir las contribuciones que pagaban los cines y que el comercio se vió seriamente afectado en sus ingresos. Además, las

autoridades tuvieron que retirar, del Banco de México, la, para entonces, enorme suma de siete millones de pesos, en virtud de la disminución drástica de sus ingresos fiscales. En provincia se destacaron los casos de Colima, Guanajuato, Monterrey, Jalisco y Ciudad Juárez, Chih.

Al parecer, por primera vez en México, se organizaba nacionalmente una acción de resistencia pacífica.

A partir de entonces, diversos actos aislados y locales de resistencia pacífica se han efectuado en México, principalmente los siguientes:

- Abuchear o chiflar a funcionarios públicos.
- Huelga de hambre.
- Caravanas automovilísticas con banderas y ruidos simbólicos.
- Cursos de resistencia no violenta y activa.
- Engomados con textos para pegar en distintos objetos.
- Mensajes simbólicos públicos: ruidos, apagones.
- Plantones con pancartas en lugares públicos.
- Abstencionismo electoral de ciudadanos, previamente anunciado.
- Boicot al Servicio Militar (negarse a prestarlo).
- Boicot de consumidores: no comprar determinado producto.

- Bloqueo de carreteras y ocupación de puentes.
- Boicot de comerciantes; cierre de negocios.
- Desobediencia a leyes u órdenes injustas.
- Huelga general por tiempo corto y determinado.
- Boicot al pago de servicios públicos, como la luz, y el agua.
- Volantes que se reparten en lugares públicos o casas.

En el segundo semestre de 1983, en Zamora la conjugación de cinco tácticas no violentas dieron la victoria al PAN, en Zamora se pudo imponer no sólo al fraude ordinario, sino al fraude extraordinario (la falsificación de las actas entre el domingo de elecciones y el domingo de cómputo), las tácticas que se aplicaron simultáneamente fueron, una carta del Obispo de Zamora; un ayuno público de nueve días del candidato a regidor, el Dr. Manuel Bribiesca; constancias contundentes del fraude extraordinario, principalmente las copias de las actas de escrutinio y una serie de fotos tomadas desde las afueras del Comité Distrital de Zamora, en donde se introdujeron archiveros con paquetes electorales falsificados.

Otro logro fué el inicio de cursos y retiros de no violencia activa, a partir de 1985, cuyo contenido se reflejó en la publicación de "A la democracia sin

violencia".

Cabe mencionar el resultado de la lucha no violenta por la democracia, en Nuevo León en 1985, cuyo efecto fué la iniciativa de ley electoral democrática del Estado de Nuevo León, presentada por la Asamblea Democrática Electoral, que sirve de modelo para leyes estatales electorales justas.

Sin embargo, puede decirse que fué hasta 1986, a consecuencia del fraude electoral sufrido por el pueblo de Chihuahua, cuando nació en México, un movimiento de resistencia civil, con características de organización, formación y fundamentación teórica y moral.

Francisco Barrio Terrazas, candidato del PAN a la gubernatura chihuahuense, efectuó una notable campaña de gran penetración en la conciencia ciudadana. El régimen se sintió realmente amenazado y se dió a la tarea de organizar la violación de los derechos humanos y políticos de los ciudadanos de Chihuahua, también se llegó a hablar de un fraude electoral.

Barrio Terrazas pudo denunciar desde el principio de su campaña los procedimientos burdos del gobierno federal, con el apoyo de las autoridades estatales y de diversos grupos sindicales. La denuncia estuvo acompañada de la invitación al pueblo de Chihuahua para iniciar una campaña de desobediencia civil, que obligara

al régimen, incluso antes de las elecciones, a modificar la injusta ley electoral aprobada ad-hoc para facilitar el fraude. Para alcanzar esta meta, se lanzó una acción encaminada a que los ciudadanos tomaran conciencia de sus derechos, del significado de la violación de éstos y del sentido de la lucha pacífica.

El proceso de formación y toma de conciencia se inició con las acciones del sellado de billetes con la leyenda: En Chihuahua exigimos respeto al voto. Y con la cobertura de la placa posterior de los vehículos con un engomado que decía: "Porque Chihuahua quiere ser libre, exigimos Democracia".

Estas acciones de Desobediencia Civil indirecta tenían varios propósitos. Uno de ellos era el de despertar en la ciudadanía el interés por conocer en qué consistía este medio de lucha. Para esto se hicieron declaraciones a la prensa explicando que la Desobediencia Civil significaba desacatar una ley o un reglamento en protesta por una acción injusta del gobierno. Explicando que era una acción legítima de la ciudadanía, además de moralmente válida.

A través de una serie de volantes se difundió profusamente esta idea que, por tratarse de un recurso que se usaba por primera vez en una campaña política, requería de una explicación clara y detallada.

Para los líderes Chihuahuenses que iniciaron el movimiento de Desobediencia Civil, las ideas de Henry David Thoreau, Gandhi, grandes pacifistas, les fueron de gran utilidad. Las complementaron con las de Martín Luther King y de Gene Sharp.

Cuando en Chihuahua se empezaron a realizar los primeros actos de Desobediencia Civil, la respuesta del gobierno fué de desinformación y represión, ejercida a través de los medios de comunicación, y en forma psicológica.

Como medida de presión para que se derogaran los cambios hechos a la Ley Estatal Electoral, se realizaron acciones de suspensión de pago de los servicios de agua potable en todo el Estado. La medida tuvo un éxito parcial, ya que un 72% de la población había atendido al llamado pero, las autoridades tomaron la determinación de negar la ausencia de pagos y hacer caso omiso de los desobedientes.

Como última medida de presión antes de las elecciones, se hizo otro llamado a los usuarios para que dejaran de pagar el consumo de luz. Sin embargo, la gente estimó que ésta era una medida demasiado fuerte y, por temor a la suspensión de los servicios y a las sanciones, ya no la aceptó.

"Llegado el día de las elecciones se realizó el

fraude, a través del plan denominado "las tres D", el cual significaba: La primera "D" era Desubicación. Cambiaron a última hora el lugar de las casillas para que la gente se extraviara. La segunda "D" era Desaliento, intentándolo con el tortuguismo en la revisión de los padrones que, provocó que la gente durara horas y horas formada para emitir su voto. La tercera "D", que era descalificación, se la reservaron para las casillas en que no pudieron realizar el relleno de votos". (27).

Esta situación se produjo en todo el Estado, provocando la indignación popular dando origen al movimiento de Resistencia Civil.

La denuncia de las anomalías se inició al día siguiente de las elecciones. Se efectuaron marchas de protesta en todo el Estado.

Luis Alvarez, Francisco Villarreal y Víctor Manuel Oropeza iniciaron una huelga de hambre una semana antes de las elecciones y la sostuvieron durante varias semanas más. Conforme se iba alargando, se convirtió en presión para el gobierno.

De los medios de protesta se pasó a los de intervención: se bloquearon las carreteras del Estado en diversas ocasiones; se bloquearon las oficinas de los comités electorales pidiendo la anulación de las

(27). Entrevista hecha a un militante del Partido Acción Nacional, quién por razones personales no dijo su nombre.

elecciones; y se bloquearon los puentes internacionales entre Juárez y el Paso Texas.

En octubre de 1986, tomaron posesión de sus cargos los Alcaldes, Diputados Estatales y el Gobernador del Estado; celebrándose esa noche, un mitín de rechazo e inconformidad, después de un ayuno de doce horas que realizaron más de quinientas personas.

Francisco Barrio, líder de la Resistencia Civil hizo un llamado para no colaborar y boicotear las acciones de los gobernantes.

La Resistencia Civil se mantuvo viva a través, de la creación de pirámides de información, de publicaciones y libros como: "Poder y Lucha", "Los métodos de la acción no violenta", "La dinámica de la acción no violenta" y "La lucha no violenta. Criterios y Técnicas".

Rubén Raymundo Gómez, quien había sido coordinador de la campaña de Francisco Barrio en Chihuahua, y Norberto Corella, luchador político de Sonora, asistieron invitados a un retiro-seminario con el tema de la No Violencia Activa. Dejando una base moral para el movimiento de Resistencia Civil, plasmada en lo que hoy se conoce como los nueve principios de RECAP (Resistencia Civil Activa y Pacífica), el cual dice así:

Primero: Propone el respeto a la dignidad y a los derechos de los individuos.

Segundo: La verdad estará por encima de los individuos y de todas las cosas.

Tercero: Luchar contra la maldad, no contra las personas que la cometen.

Cuarto : Combatir el odio en cualquiera de sus manifestaciones.

Quinto : La lucha debe ser solidaria a través de la unión de voluntades para lograr la Democracia, la Justicia y la Paz. Todo ello en contra de la barbarie, la tiranía y el terror.

Sexto : Que la lucha sea subsidiaria, es decir compartir responsabilidades de riesgo y de ejecución.

Séptimo: La lucha debe ser pública, no debe caer en el clandestinaje.

Octavo : El objetivo de la lucha es, que debe ser constructiva, no recurriendo al sabotaje.

Noveno : Los medios utilizados, tienen que ser congruentes con los fines.

El 9 de enero de 1968, se efectuó el primer seminario de RECAP que incluyó los principios básicos,

los métodos y las dinámicas de la acción no violenta, las fuentes del poder y los motivos de la obediencia, la naturaleza del control político, los derechos humanos, y la estrategia de la lucha no violenta.

La Resistencia Civil en el Estado de Chihuahua ha sido y es usada como ejemplo a seguir, por diversos grupos organizados como un medio para luchar en contra de la injusticia.

En México, a la fecha ya son 25 ciudades repartidas en 14 estados de la República las que han recibido por lo menos un seminario de 15 horas sobre las técnicas y métodos de la Resistencia Civil. Incluso algunas de las personas que los han tomado se han convertido a su vez en capacitadores de otras más.

En la declaración del Foro por el sufragio efectivo, del 7 de septiembre de 1986, el PAN, el PSUM, el PMT, el PRT y asociaciones cívicas anunciaron luchar por tres cosas importantes, que son:

- Establecer un consejo o junta electoral que substituya a la Comisión Federal Electoral; garantizando la imparcialidad en la organización y calificación de los comicios.
- El nombramiento de los funcionarios de casilla y de comités electorales deberá ser por sorteo, gozando de derechos de representación en las casillas los partidos

políticos.

- Crear instancias de revisión y apelación para los casos en controversia. Integrándose por representantes de los partidos políticos y por ciudadanos.

Estas propuestas, tendrán su impacto de lucha en los años subsiguientes. Ante la imposibilidad de tener unas elecciones limpias con la Ley Federal Electoral que el régimen impuso a fines de 1966 y se puso en práctica a fines de 1968.

Otro fruto de la lucha no violenta por la democracia es el haber llevado a la práctica, la eficacia relativa de algunas tácticas, principalmente la propuesta de leyes electorales justas, ayunos públicos, marchas, mítines, boicots de pagos de agua y luz y boicots de canales de radio y televisión aliados al gobierno.

La campaña de Manuel Clouthier, en el primer semestre de 1968, ha probado la eficacia, a nivel regional, del boicot contra la cerrazón electrónica de los medios de comunicación. Todas estas tácticas han sido eficaces para crear conciencia ciudadana, sobre todo en el D. F., Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, el Estado de México, Sinaloa, San Luis Potosí y Yucatán.

La alianza de los partidos de izquierda bajo el

liderazgo de Cuauhtemoc Cárdenas ha reunido a los empresarios que antes estaban divididos entre PAN y PRI. Esto significa que la oposición no podrá contar con ellos en la lucha política de los próximos sexenios. Solamente ante la remota posibilidad de que el gobierno adoptara medidas populistas, algunos empresarios volverían a la oposición política.

La lentitud del saneamiento de las finanzas públicas y de la recuperación de la economía, implica que el descontento popular seguirá. Por lo cual, la izquierda se fortalecerá y seguirá siendo una fuerza política importante.

La iglesia aparentemente tiene pocos pronunciamientos en la lucha política. Algunos obispos, sin embargo se han declarado en favor de la resistencia no violenta y aún de la Desobediencia Civil, en caso de un gobierno ilegítimo por fraude comprobado.

La posición actual de la Conferencia Episcopal se desprende de su juicio moral sobre el proceso electoral del 26 de agosto de 1988, señalan y condenan: la desinformación y las irregularidades que se observaron en el proceso electoral; la concentración del poder en una sola persona o grupo; las deficiencias de la actual ley electoral; la manipulación en los procesos electorales; las presiones para votar por un determinado

partido; rechazan a la violencia como vía para un cambio social, proponiendo, la participación cívica y política, la cual deberá ser bien organizada y coordinada para defender los derechos humanos.

Algunas tácticas de la no violencia activa ya han sido probadas en el sexenio 1982-1988, y son aceptadas.

El PAN clasifica como tácticas de primera escala, de protesta y de presión, las marchas, mítines, referendums, ayunos públicos, bloqueos de carreteras y ocupaciones de puentes, conferencias de prensa, desplegados, plantones, y ocupación de edificios públicos.

De las tácticas de segunda escala, la de boicot, se ha manejado, con cierto éxito, sobre todo a nivel regional, el boicot a radiodifusoras y al pago de los servicios de agua y luz.

La eficacia de algunas de estas tácticas puede ser mejorada considerablemente, un ejemplo, lo tenemos en el caso de la televisión nacional, en el cual es preciso anunciar el boicot a mayor escala. Anunciar en periódicos, cuándo empieza y cuales son sus objetivos.

Estas tácticas son indispensables, pero a la vez, insuficientes en sí mismas para lograr el paso a la democracia. Sería un error disminuir la presión ejercida por estas tácticas, y sería un error no menos grave.

limitarse a las mismas.

El fraude y el control férreo permiten tener siempre una mayoría, aunque sea precaria, y la mayoría, aunque precaria, permite mantener leyes electorales injustas que son la base del fraude y control autoritario.

La única opción que le queda a la oposición para romper este círculo vicioso, es la de condicionar su participación en las siguientes elecciones federales en la aceptación de una nueva ley electoral justa, que parte de la base de las propuestas de reforma constitucional a los artículos 52-60 de la oposición, de noviembre de 1986. De no aceptarse esta nueva ley electoral, que el PAN y el FDN propondrán juntos, no le queda a la oposición otra alternativa, sino la de utilizar tácticas de boicot, la huelga, las elecciones paralelas, la Desobediencia Civil y el empleo de diferentes tácticas de la misma.

3.2 Gandhi y la No Violencia en la India.

A Gandhi, se le conocía también con el nombre de Mahatma, que quiere decir alma grande. Gandhi fue educado en un ambiente de pacifismo, aunque éste no era

un rasgo prominente del hinduismo. Gandhi partió al África del Sur y permaneció allí hasta cumplir sus cuarenta y seis años de vida. Fué en esta parte donde elaboró sus ideas, con mezcla de fuentes cristianas, hindúes y humanitarias, asumió la dirección de la comunidad india y la utilizó como laboratorio de experimentos sobre la no violencia, llegando a la conclusión de que la violencia es un cáncer de la sociedad.

La mística de Gandhi consistía en una unión de ideas originales, con una sagacidad para seleccionar tácticas y una gran penetración del espíritu de las masas o de los campesinos. Tomó ciertas ideas, las amplió y gradualmente las entretregió en un sistema tanto ético y espiritual como práctico y político.

En el centro de sus ideas está la doctrina del ahimsa o no violencia. La violencia era la expresión de la sinrazón y del odio, la antítesis del amor y el amor era la esencia de espíritu.

Justamente con el ahimsa había una severa autodisciplina que incluía votos y ayunos de purificación y de penitencia. Al decir de Gandhi, el sufrimiento aceptado tenía virtudes curativas y de conversión.

La no violencia constituyó el aspecto más notable

del pensamiento de Gandhi, pero su idea principal era el concepto de satya o verdad. La no violencia era sólo expresión exterior, por decirlo así, el objeto de todas sus actividades. La verdad era lo que el hombre tenía que buscar con toda su fuerza, autodisciplina, con sus dotes personales, y la no violencia era su método de proceder. Aquellos que dedicaban sus vidas a este propósito eran satyagrahis o luchadores por la verdad.

En la sociedad hindú se trataba de derrumbar las barreras levantadas por castas y por costumbres ya pasadas.

Gandhi contemplaba una sociedad campesina de trabajadores que se sostenían a sí mismos, con la simplicidad como ideal y la pureza como marca de autenticidad. Diseminó sus ideas por medio de una corriente constante de artículos, discursos y declaraciones, y sobre todo por su propio ejemplo.

Cuando el movimiento nacionalista se desarrolló en la India, buscó el apoyo de las masas, Gandhi proporcionó un vínculo entre importantes sectores de la burguesía y el campesinado, con su doctrina de no violencia y glorificación de la comunidad aldeana india. Por esa y otras razones, el movimiento nacionalista no cobró una forma revolucionaria, si bien la Desobediencia Civil pudo forzar a un descuidado imperio británico a

retirarse. El producto de tales fuerzas fué, ciertamente, la democracia política, pero una democracia que ha hecho muy poco por modernizar la estructura social de la India.

Gandhi, fué un líder indiscutido de una extraña amalgama de intelectuales occidentalizados, comerciantes e industriales y simples labriegos que constituían el movimiento nacionalista indio.

Gandhi pulsó una cuerda sensible de la cultura hindú, que la protegió contra los británicos sin amenazar los intereses creados de la sociedad india. Ni siquiera fueron blanco de un ataque directo las clases altas rurales, aunque temían al líder nacionalista.

Las principales ideas de Gandhi se mantuvieron singularmente firmes desde que empezó a desarrollar su actividad política hasta el fin de su vida.

El objetivo de la independencia y el método de la no cooperación no violenta, a veces también denominado resistencia pasiva, fueron los dos grandes temas de su programa.

Mahatma reprobó, por ejemplo, el movimiento campesino por recurrir a la violencia; a Gandhi la elevación de la aldea le parecía una labor no política en que todos los grupos podían estar de acuerdo y cooperar. Nunca se le ocurrió que el mantener la India

aldeana redundaría en condenar a la mayor parte de la población india a una vida de miseria, ignorancia y enfermedad. El industrialismo, pensaba, sólo traía materialismo y violencia. A sus ojos los ingleses eran víctimas de la civilización moderna, y merecían más compasión que odio.

Gandhi se oponía a las huelgas políticas, porque se salían del sistema de no violencia y no cooperación. Aún en el caso de las huelgas económicas, invocaba, la necesidad de pensarlo antes de emprender una huelga. Y esperaba que, cuando la clase obrera estuviera mejor organizada y mejor instruída, el arbitraje reemplazaría a las huelgas.

El satyagraha, o no cooperación, la desarrolló especialmente para los grupos que consideraba estaban siendo explotados.

Para Gandhi la no violencia era cuestión más de motivos que de hechos. La mala voluntad hacia otro, sin acción consiguiente, podía constituir violencia, y no en cambio, el daño físico causado involuntariamente.

Lo que siempre dió autenticidad y convicción a su jefatura fué su negativa a separar la práctica de la teoría.

Al decir de Gandhi la forma de obrar más acertada consiste en evitar, si se puede, toda violencia por

parte del individuo, acelerando así el ritmo del progreso, y en introducir una mayor pureza en los métodos de sufrimiento. Cuanto más puro es el sufrimiento, más grande es el progreso.

Cuando una persona pretende ser no violenta, no tendrá que encolerizarse con quien le ofenda. No le deseará ningún daño; le deseará el bien; no le maldecirá; no le causará ningún daño físico. Soportará el mal que le ha provocado.

La no violencia es la completa inocencia. La completa no violencia es la total ausencia de mala voluntad hacia todos los seres vivientes. Llega por tanto, incluso a la vida subhumana, sin excluir a las fieras e insectos dañinos, que no han sido creados para satisfacer las tendencias destructoras del hombre. Es decir, la no violencia en su forma activa es la buena voluntad hacia todo lo que vive.

Para Gandhi en el presente estado, se es en parte hombres y en parte bestias, en el sentido, de que en nuestra ignorancia e, incluso, arrogancia, decimos que cumplimos verdaderamente el objetivo de nuestra especie cuando se devuelve golpe por golpe y montamos en cólera según la ocasión. Se finge creer que la represalia es la ley de nuestro ser, siendo que en todas las escrituras nos encontramos con que la represalia no es

nninguna parte obligatoria, sino solamente permisible, y que requiere de una adecuada regulaci3n.

En el pensamiento de Gandhi la no cooperaci3n en relaci3n a la ley y al sufrimiento, es tener que retirar el apoyo a un gobierno que est3 actuando contra la voluntad del pueblo. La posesi3n de poder y riquezas es un crimen bajo un gobierno injusto.

Un pueblo debe negarse a esperar hasta que el malhechor adquiera conciencia de su iniquidad para que el mal sea enmendado. No deben, por miedo al sufrimiento propio o al ajeno, ser part3cipes en 3l, sino que se debe combatir al mal dejando de ayudar, directa o indirectamente al mal gobierno.

La no cooperaci3n presupone que el gobierno, con el cual no se coopera, recurre a m3todos que son tan discutibles como la finalidad que trata de alcanzar mediante ellos.

Por consiguiente, el fundamento de este movimiento descansa en la no violencia total, mientras que la violencia es el refugio del gobierno y, como no puede crearse ninguna energ3a sin resistencia, la no resistencia a la violencia del gobierno debe ocasionar la paralizaci3n de 3ste.

La no violencia como pol3tica significa que puede renunciarse a ella cuando demuestra ser infructuosa o

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

ineficaz. Pero la moralidad exige que, cuando se adopta una política determinada, debe desarrollarse con todo entusiasmo.

La no violencia es infinitamente superior a la violencia, y el perdón es mucho más viril que el castigo.

La no violencia es un consciente y deliberado freno que se opone a los deseos de venganza. La violencia es oponible, porque cuando parece producir el bien, ese bien es sólo temporal; pero el mal que produce es permanente.

La historia nos demuestra que los que sin duda con nobles motivos, han desposeído a los codiciosos utilizando contra ellos la fuerza y la violencia se han convertido a su vez en presa de la enfermedad de los vencidos.

Si las personas son incapaces de gobernarse a sí mismas, o no están dispuestas a sacrificarse por una buena causa, entonces será imposible que obtengan la victoria en la no cooperación.

Los métodos violentos han fracasado en su propósito y han producido un efecto contrario al que pretendían obtener. Cuando se utiliza una fuerza física, provoca una fuerza física superior que se impone a la primera por el momento. Produciendo una cadena de violencia.

La doctrina de la no cooperación requiere de un decidido autosacrificio. Constituye un desafío a la honradez y a la capacidad para realizar una obra de alcance nacional.

El que practica la no cooperación debe constituir un ejemplo por su humildad, punto muy importante para el logro del éxito contra sus adversarios.

De esta manera, cuando un pueblo adopta esta posición y se prepara para sufrir las consecuencias de incumplimiento de las leyes, ello ocasionará, sin duda alguna, la paralización legislativa y ejecutiva del Estado en que se de, aún contra toda coacción que pudiera ejercer a través de la policía o el ejército; recordemos en este sentido, que el Estado monopoliza la organización y el uso de la fuerza.

Todas las religiones del mundo, aunque difieren en varios aspectos, proclaman al unísono que lo único real en este mundo es la verdad.

Para Gandhi la verdad abstracta carece de valor, a menos que encarne en seres humanos que la representen y demuestren.

Gandhi distingue, entre el dharma, la ley moral, general, y el suadharna, la ley moral particular que debe regir a cada individuo según su sexo, edad, profesión y casta.

Dharma, es, la religión en el sentido más amplio del término, engloba al hinduismo, al islamismo, al cristianismo, etc. Se le puede llamar verdad para distinguirla, pero no es la verdad de las palabras sinceras, sino la que sobrevive a toda destrucción y transformación.

Una de las particularidades de la doctrina de Gandhi es que consideraba la práctica de la no violencia inseparable de la búsqueda de la verdad, es la no violencia que es el fin último de todas las religiones.

Gandhi afirma, que no se puede llegar a una visión perfecta de la verdad, sino después de haber alcanzado previamente la perfecta ahimsa, ya que la ahimsa es el medio, y la verdad es el fin.

El principio de la ahimsa se infringe con los malos pensamientos, con la mentira, el odio, deseando males al prójimo, al retener para sí lo que necesitan los demás hombres, etc. La no violencia total es la total mala intención hacia todo lo que vive. Y la no violencia en su forma activa, es la buena voluntad hacia todo lo que vive.

La no violencia que sólo abarca al cuerpo y no el espíritu, es la del débil y cobarde, necesita empezar por el espíritu.

El tener fe en Dios, es la vía de la no violencia,

sin embargo hay casos en que recurrir a la violencia es permisible, necesario u obligatorio, para el que ha hecho votos de no violencia.

Gandhi los expone metódicamente de la siguiente manera:

- Le es imposible al cuerpo estar sin destruir, en cierta medida, a otros cuerpos.
- Todos pueden matar, sólo en los casos siguientes:
 - . Para mantenerse;
 - . Para proteger a los que tutela;
 - . En ciertos casos por amor hacia los que uno mata.
- El ahimsista instruido, tratará de incurrir lo menos posible en los dos primeros supuestos del punto anterior.

Para entender mejor lo anterior explicaremos el dicho de que la vida se alimenta de la vida: el hombre no puede vivir sin cometer hacia lo que le rodea un acto de himsa (destruir la vida, por cólera, por egoísmo o por hacer el mal), consciente o inconscientemente, ya que el hecho mismo de vivir, comer, beber y moverse, implica un acto de himsa por infimo que éste sea. Un ejemplo claro lo tenemos en los vegetales, los cuales tienen vida, sin embargo el hombre les priva de ella para su alimentación.

3.3 Martin Luther King y la No Violencia.

El 4 de abril de 1968 en la ciudad de Memphis Tennessee, en vísperas de la marcha en apoyo de la huelga de recogedores de basura, todos ellos hombres de color, fué asesinado uno de los más grandes adalides en América de la doctrina de la no violencia. El Dr. Martin Luther King, cuya muerte conmovió al mundo y desató una de las mayores olas de violencia entre negros y blancos en Estados Unidos.

Sin embargo como un postrer logro del Dr. King la Comisión de Reglamentos de la Cámara de Representantes, en Wasington, aprobó, nueve votos contra seis, una iniciativa de ley para conceder más garantías a los negros en el ejercicio de sus derechos civiles, iniciativa presentada por el Presidente Johnson desde fines de 1967.

La primera vez que el Dr. King tomó conciencia del prejuicio racial fué a la edad de 14 años cuando viajó de Atlanta a Dublin, Georgia, acompañado de una maestra la Sra. Bladley, para participar en un concurso de oratoria auspiciado por la Asociación de los Elks negros. De regreso, tuvieron que ceder sus asientos a unos pasajeros blancos que subieron en una pequeña población, no sin antes haber sido insultados por el

chofer quien les llamó negros hijos de perra, por no haber obedecido con prontitud.

En 1948, se graduó de ministro en la Universidad de Morehouse y, posteriormente, se inscribió en la Universidad de Boston, en cuya ciudad recibió su mayor formación intelectual, además de que ahí conoció a su esposa Coretta.

De entre otros, fué influido por el pensamiento de Walter Rauschenbusch en su obra Cristianismo y la Crisis Social, la filosofía de la resistencia no violenta de Gandhi, y el Ensayo sobre la Desobediencia Civil de Henry David Thoreau.

Al término de sus estudios decidió viajar al sur del país, fuertemente discriminado.

En 1954 se instaló en la iglesia de Dexter Avenue, en la ciudad de Montgomery, Alabama. En ésta ciudad un hecho vino a transformar su vida: el primero de diciembre de 1955, una mujer negra, la Sra. Rosa Parks, fué detenida por sentarse en un asiento reservado a blancos y negarse a desocuparlo. E.D. Nixon, el Dr. King, Ralph Abernathy, otros clérigos y varios dirigentes civiles decretaron un boicot. Tal fué el inicio de la denominada batalla de los transportes en Montgomery; boicot al sistema de autotransportes que practicaba la segregación, que se prolongó desde

diciembre de 1955 hasta enero de 1957, para completar un total de 381 días y que estuvo a punto de llevar a la quiebra a la compañía afectada.

Durante ésta lucha, las compañías negras de taxis de Montgomery convinieron en apoyar la protesta cobrando a los usuarios la misma tarifa (10 centavos), que los autobuses boicoteados. Al prolongarse el movimiento, sus dirigentes se vieron obligados a elaborar un planteamiento más cuidadoso, creándose así varios comités para darle dirección y estructura a lo que denominaron MIA (Montgomery Improvement Association). En este orden de ideas, se creó: el Comité de Estrategia; Comité de Finanzas; Comité Ejecutivo; Comité de Transportes.

Al esgrimirse en contra de las compañías de taxis la existencia de una ley que limitaba las tarifas mínimas de éstos a 45 centavos, el movimiento se vió obligado a establecer una mancomunidad de coches privados, estableciéndose para ello estaciones de salida y recogida. Los conductores eran ministros, amas de casa, maestros, hombres de negocios y obreros no especializados.

Por otra parte fué de gran importancia para el éxito las aportaciones económicas que les llegaban de todas partes, incluidos lugares tan lejanos como Tokio,

todo ello gracias también a los reportajes de la prensa.

Los principios sobre los que se basaba el movimiento han sido denominados de diversas formas tales como: resistencia no violenta, no cooperación y resistencia pasiva. Sin embargo la piedra angular sobre la que se basaron al principio, fué la de el amor cristiano y no es sino más adelante cuando la inspiración de Mahatma Gandhi empezó a ejercer su influencia, operando entonces la doctrina de el amor cristiano a través del método de Gandhi de la no violencia.

El llamamiento que se hizo a los negros para que no volvieran a utilizar los autobuses segregacionistas planteaba las siguientes condiciones:

- Que se garantizara un tratamiento cortés por parte de los empleados de los autobuses;
- Que no hubiera preferencia en cuanto al trato, observándose la regla de darle sitio al primero en llegar en el orden siguiente: los negros se sentarían de atrás a adelante y los blancos de adelante a atrás;
- Que en las rutas frecuentadas por negros se ubicara predominantemente a empleados negros.

A lo largo del desarrollo de ésta lucha, se sucedieron, en contra de los participantes negros en la

misma toda una serie de amenazas, detenciones ilegales, acusaciones falsas, manejos de la ley.

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucional la segregación racial en los autobuses de Montgomery.

Este es en síntesis, el inicio de la lucha del Dr. Martín Luther King, quien adoptó las enseñanzas de Gandhi con los perfiles propios del problema racial, en su lucha en pro de los derechos de los negros, quien repetía las siguientes palabras de Gandhi:

"Nosotros uniremos nuestra capacidad para infligir sufrimientos con nuestra capacidad para resistirlos. Uniremos nuestra fuerza física con nuestra fuerza moral. No podemos odiaros, pero no podemos con plena conciencia obedecer vuestras injustas leyes. Hacednos lo que queráis y todavía seguiremos queriendoos. Asaltad nuestras casas y amenazad nuestros niños; enviad a vuestros perpetradores de violencia encapuchados dentro de nuestras comunidades y arrastradnos a alguna calle lateral, pegadnos y abandonadnos medio muertos ... y todavía seguiremos amandoos. Pero pronto os reduciremos con nuestra capacidad para sufrir. Y al obtener nuestra libertad, apelaremos de tal manera a vuestros corazones y conciencias que terminaréis por uniros a nosotros en el mismo camino...". (28).

(28) Seleccionador: Guillen, Pedro. Antología de Martín Luther King. México. 1969. Edit. Editora de Periódicos, S.C.L. La PRENSA. S.N.E. pag. XXXIX.

La práctica de la no violencia supone convencer al enemigo de su error y demostrarle que hay en el golpeado mayor hombría al no devolver el golpe. En consecuencia, no es un sistema que se siga por cobardía y la pasividad que supone sólo es en el sentido de no ser agresivo físicamente, puesto que implica una extraordinaria actividad espiritual, necesaria para aceptar los sufrimientos sin represalias, aceptar los golpes de los oponentes sin devolverlos y, en esa misma medida en negarse a maltratar al enemigo, negarse a odiarlo, lo que implica en consecuencia la anulación de la violencia al interior del individuo.

La no violencia no intenta vencer o humillar a su oponente, sino ganar su amistad y entendimiento, puesto que en realidad el ataque es dirigido contra las fuerzas del mal, más que contra las personas que lo están haciendo. En esta concepción la resistencia no violenta se apoya en la convicción de que el universo está del lado de la justicia.

Estas son las bases de la doctrina en las que se apoyó Martin Luther King, quien escribiera: "Toda campaña no violenta tiene cuatro fases básicas: primero la reunión de los datos necesarios para determinar si existen las injusticias; luego la negociación; después la autopurificación; y, por último, la acción directa".

(29).

En esta lucha no violenta, el Dr. King tuvo que enfrentarse entre otras cosas:

- Fundamentalmente, contra dos fuerzas opuestas dentro de la comunidad negra. En primer lugar con aquellos grupos de negros que se hallaban resignados a la segregación y se habían adaptado a la misma; además estaban los negros acomodados, con cierto grado de seguridad académica o económica que se habían desentendido de los problemas de las masas y se consideraban por encima de la lucha de clases y, por último, dentro de este mismo grupo con los negros que trataban de sacar provecho personal de la segregación.

El segundo grupo estaba constituido por grupos nacionalistas negros cuya fuerza estaba animada por el rencor y el odio, y que sustentaban tesis tales como la de crear un Estado negro independiente, o bien, como aquella que planteaba un retorno a sus raíces, es decir, al Africa.

- Contra los blancos racistas, quienes incluso llegaban a afirmar la inferioridad del negro con base en estudios científicos.

El racismo del que estaban imbuídos, los llevó a la creación de organizaciones y grupos como los siguientes:

. Los Consejos de Ciudadanos Blancos, que tuvieron su

(29) Seleccionador: Guillen, Pedro. Antología de Martin Luther King. Op. Cit. pag. 3.

origen en Mississippi, pocos meses después de la decisión del Tribunal Supremo acerca de las escuelas y que fueron creados para preservar la segregación por medio de las maniobras legales de interposición y anulación; sin embargo las secciones de algunos de estos consejos se extendieron más allá de los límites de la ley.

. La Sociedad John Birch.

. El Ku Klux Klan.

- Con los blancos moderados, quienes con su comprensión superficial de la lucha racial constituían una trabazón aún más grande que la de aquellos hombres que manifestaban una absoluta incomprensión.

Esto ocurría así porque manifestaban estar de acuerdo, pero anteponian el orden a la justicia, prefiriendo el estado de paz que había hasta el momento y afirmando que debía aguardarse hasta un momento más oportuno.

Esta posición es negativa en la medida que fija un plazo a la libertad e igualdad de los negros al guiarse por el mito de que el tiempo inevitablemente cura todos los males. Lo que en realidad no ocurre así, puesto que el tiempo en sí es neutro y puede ser utilizado tanto para destruir, como para construir. Además, el progreso humano no discurre por la vía de lo inevitable, sino que

es fruto de los esfuerzos de los hombres.

- A la Iglesia, fundamentalmente ministros, sacerdotes, y rabinos blancos del sur, que le negaron su apoyo e incluso tomaron posición en contra afirmando que el papel de la iglesia no es el de intervenir en asuntos seculares y pronunciándose, en consecuencia, por la permanencia del status quo.

Contra ellos, el Dr. King promovía la proyección de una doctrina social. "Llegué a la convicción escribió después de leer a Rauschenbusch, de que cualquier religión que se precie de interesarse por las almas de los hombres y que no se interese por las condiciones sociales y económicas que mortifican el alma, es espiritualmente una religión moribunda". (30).

En esta concepción, la iglesia debe funcionar como un termostato que transforme a la sociedad y no como un mero termómetro que mida en lugar de moldear la opinión popular.

- Contra las leyes segregacionistas y discriminatorias que constituían verdaderas trabas para el logro de la justicia social.

Una ley es injusta cuando una mayoría obliga a la minoría a que se rija por aquella, sin que se someta en esa misma medida, dicha mayoría. Asimismo, cuando es impuesta por denegar el derecho al voto a una parte de

(30) Seleccionador: Guillen, Pedro. Antología de Martin Luther King. Op. Cit. pag. XXVIII.

la población, como lo es la comunidad negra.

Por último, una ley puede ser justa en su texto pero injusta en su aplicación.

Por tal motivo, y siguiendo a San Agustín en el sentido de que una ley injusta no es en realidad una ley, el Dr. Martín Luther King se pronunciaba por la desobediencia de las leyes injustas y el acatamiento de las que no lo eran.

Habiéndose establecido en Atlanta, Georgia, el Dr. King constituyó La Conferencia Sureña del Liderato Cristiano (ECLC), una alianza de organizaciones pro derechos civiles afiliados a diversas iglesias, que se unió a grupos activistas como la CORE y la SNCC y cuyas finalidades eran:

- Estimular la acción directa de las masas no violentas para denunciar y eliminar las barreras de la segregación y la discriminación.
- Difundir la filosofía y las técnicas de la no violencia;
- Lograr el derecho de todo ciudadano al voto;
- Obtener la conquista plena de los derechos de los negros, así como su integración total en la vida del país;
- Por último, reducir el atraso cultural mediante la

implantación de un programa de capacitación ciudadana.

Particular importancia en ésta lucha racial revistió el movimiento llevado a cabo en la ciudad de Birmingham, así como la carta escrita por el Dr. King desde la cárcel de esa ciudad en una de las pocas ocasiones que dió contestación a las críticas formuladas contra su trabajo e ideas, documento que ayudó a concentrar una mayor atención internacional en lo que estaba sucediendo en ese lugar.

El movimiento de Birmingham constituyó la premisa para la marcha sobre Washington que movilizó a un número aproximado de 200 mil personas, y ayudó en gran medida a la aprobación de la ley de derechos civiles en 1936, cuyo objetivo era hacer cumplir los derechos electorales de los negros, darles iguales oportunidades de empleo y la desegregación de los establecimientos públicos.

Al inicio del movimiento en la ciudad de Birmingham, que entre otros objetivos buscaba el boicot de las compras de pascua, fué fuertemente criticado por la prensa nacional, e inclusive por el entonces Ministro de Justicia Robert Kennedy, puesto que se afirmaba era un mal momento, debido al cambio de gobierno.

El movimiento se inició mediante manifestaciones de protesta pacífica con grupos reducidos de hombres, para

así limitar el número de arrestos cada día. Sin embargo cuando el 10 de abril las autoridades municipales obtuvieron un mandamiento judicial en el que se instaba a cesar sus actividades de manifestarse hasta después de haberse discutido ante el Tribunal ese derecho, la dirigencia del movimiento optó por desacatar dicha orden, haciendo un llamado para realizar la Desobediencia Civil.

Esta resolución tan trascendental fué tomada en virtud de que dichos mandamientos ya habían sido utilizados con anterioridad para anular los movimientos no violentos, como es el caso de Montgomery, en que se declaró ilegal la organización de transportes de automóviles particulares durante el boicot de autobuses, y también, el caso de la NAACP (Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color) que fué expulsada del Estado de Alabama.

Cuando la presión nacional empezó a desbordar, la Casa Blanca, por conducto del Ministro de Justicia, envió el 4 de mayo a Burke Marshall, su principal asesor en materia de derechos civiles y a Joseph F. Dolan, asesor del Subsecretario de Justicia, para que trataran de lograr una tregua.

Marshall, quien no tenía atribución ejecutiva para imponer una solución pero sí plena autoridad para

representar al Presidente en las negociaciones, estableció conductos de comunicación entre la dirección del movimiento y los hombres más destacados de la estructura del poder económico local (el Senior Citizens Committee).

Las largas negociaciones y discusiones, finalmente, el viernes 10 de mayo llegaron al establecimiento de un pacto, con las siguientes cláusulas:

"1. La integración en los mostradores en que se despacha comida, en las salas de espera, en las cabinas de prueba y en los surtidores de agua para beber, escalonadamente, en un plazo de noventa días..... .

2. La promoción y contratación de los negros en toda la comunidad mercantil e industrial de Birmingham sin criterio discriminador..... y la creación inmediata de un comité para elaborar un amplio programa regional de aceleración de la promoción y el empleo de los negros en puestos de trabajo hasta entonces vedados para ellos.

3. La cooperación oficial con los representantes legales del movimiento para lograr la liberación de todas las personas encarceladas bajo fianza o bajo su palabra.

4. Se establecerían públicamente las comunicaciones entre negros y blancos para prevenir la

necesidad de ulteriores manifestaciones y protestas". (31).

Ante esta situación, las fuerzas segregacionistas reaccionaron con violencia, motivo por el cual el Presidente ordenó que el ejército ocupase posiciones cerca de Birmingham y se hicieron los primeros preparativos para federalizar la guardia nacional de Alabama.

Tal fué la lucha de Martin Luther King, quién decía al referirse a la defensa de sus ideales: "Considero... que mi causa es tan justa, tan moral, que si perdiera la vida, ello ayudaría de algún modo a la causa". (32).

3.4. Resistencia Civil en Rusia (1905-1917).

Rusia cambió de un sistema autoritario a una democracia pluripartidista por medio de una resistencia civil, la cual terminó en marzo de 1917.

De 1900 a 1904, había gran descontento entre los campesinos, trabajadores, estudiantes, e intelectuales. Además Rusia estaba desprestigiada por la derrota en la guerra con Japón. Este descontento se canalizaba en manifestaciones pacíficas y masivas, en que los

(31) Seleccionador: Guillen, Pedro. Antología de Martin Luther King. Op. Cit. pag. 144.

(32) Ibidem. pag. 83.

participantes pedían al zar pan y libertad. En enero de 1905, en el "Domingo Sangriento", una manifestación pacífica en Petersburgo, fué reprimida violentamente por las tropas del zar, con un saldo de cien muertos. El lunes siguiente fueron arrestados varios líderes, entre ellos Gorky.

A raíz de estos acontecimientos se multiplicaron las manifestaciones, y además estallaron huelgas en el sistema ferrocarrilero, y de comunicaciones sobre todo en Moscú y Petersburgo. El 17 de octubre de 1905, el país estaba paralizado por la huelga y sus ministros admitieron que habían perdido el control. Entonces el zar emitió el Manifiesto de Octubre, que instaló la Monarquía Parlamentaria. Se instaló el Duma, un parlamento cuyos miembros son electos en forma libre.

En 1914 estalló la Primera Guerra Mundial, y Rusia estaba en guerra con Alemania. En septiembre de 1914 y mayo de 1915, el ejército ruso sufrió varias derrotas, padeciendo hambre los soldados. Por el descontento de la población, con la guerra, estalló nuevamente la huelga general en febrero de 1917. Solamente en Petrogrado había un millón de huelgistas en las calles. Y los soldados desobedecieron las órdenes de tirar contra los manifestantes, fraternizándose con ellos.

El 27 de febrero de 1917 el Consejo de Ministros se

declaró, ante el zar, "impotente" ante la insurrección pacífica de ciudadanos y soldados. En consecuencia, el zar abdicó el 2 de marzo de 1917 y se instaló la República Democrática. El primer gobierno fue socialista, con Kerenski como Primer Ministro.

En julio de 1917, Lenin hizo su primer intento de revolución violenta bolchevique y fracasó. Los zaristas iniciaron una contrarrevolución violenta, que también fracasó. Los bolcheviques capitalizaron el descontento general, para levantar la revolución violenta de octubre de 1917, y esta vez tuvieron éxito, después de cuatro años de guerra civil, de 1917 a 1921.

Lo importante es constatar que la lucha por la democracia se ganó con tácticas no violentas, principalmente las concentraciones masivas, las protestas, la huelga general y por la instalación de gobiernos locales paralelos.

3.5 Resistencia Civil y Democracia en Alemania (1920).

Después de que Alemania fue derrotada en la Primera Guerra Mundial, el Emperador alemán tuvo que abdicar, y se instaló la República Democrática de Weimar. Los excesivos pagos de indemnización impuestos a

Alemania por los Aliados, dañaban a Alemania económicamente. La inestabilidad económica, con inflación y desempleo, produjo inestabilidad política. Grupos de derecha trataron de restaurar la monarquía con el Emperador.

El 10 de marzo de 1920, Kapp, Von Luttwitz y el General Von Ludendorf y otros, presentaron un ultimátum al Presidente Friedrich Ebert. El 12 de marzo marcharon sobre Berlín y el ejército no obedeció las órdenes de Ebert de aplastar la rebelión, de modo que Ebert se vió obligado a desalojar Berlín y refugiarse en la provincia. El 13 de marzo se proclamó un nuevo gobierno, pero los gobiernos estatales de la federación seguían obedeciendo a Ebert, y desobedeciendo a Kapp. Cuando las tropas de Kapp ocuparon las oficinas de dos periódicos que escribieron en contra del golpe de estado, los tipógrafos se fueron a la huelga, seguidos por miles de otros trabajadores.

El 14 de marzo, el gobierno de Ebert y el Partido Socialista Demócrata convocaron a la "parálisis de toda la vida económica" y la "huelga general". Todos los grupos políticos y religiosos, y aún los burócratas, hicieron caso y participaron en una campaña nacional de no colaboración con los golpistas.

El 15 de marzo, el gobierno de Ebert rechazó una

oferta de compromiso negociado, de parte de Kapp. Algunos comandantes del Reichswehr (el ejército) volvieron a ser leales a Ebert. Había muertos entre los demostrantes, por las órdenes de Kapp de tirar sobre la multitud pero en medida creciente los soldados desobedecieron órdenes de tirar contra civiles. Desde un avión se distribuyeron volantes sobre Berlín, contra Kapp.

El 17 de marzo, la policía de seguridad, que había apoyado a Kapp, le pidió que renunciara. Kapp huyó a Suecia. Von Luttwitz siguió reprimiendo violentamente las demostraciones contra el golpe en muchas ciudades, pero por fin los comandantes del Reichswehr convencieron a Von Luttwitz que cancelara el golpe. Luttwitz huyó, y las tropas golpistas salieron de Berlín.

Los comunistas trataron de aprovechar la situación caótica a raíz del golpe, para una revolución violenta en la región del Ruhr, pero fueron aplastados por el ejército leal de Ebert.

El golpe de Kapp había fracasado por las tácticas no violentas de desobediencia civil, no colaboración, huelga general, demostraciones y protestas.

3.6 La No Violencia Contra la Exterminación de los Judíos (1940-1945).

En Noruega, acciones de resistencia no violenta lograron salvar la vida del 50% de los, 1700 de judíos noruegos, que escaparon hacia Suecia.

En Bélgica, no se formó un Consejo Judío que entregaba a los nazis un número fijo mensual de judíos para ser exterminados, como en otros países. En consecuencia no fué deportado ningún judío de nacionalidad belga y de los judíos extranjeros en Bélgica, los nazis capturaron solo la mitad. En Francia, los funcionarios del gobierno de Vichy colaboraron con los alemanes en la deportación de los judíos en julio, agosto y septiembre de 1942, mientras creían la mentira de que los judíos iban a residir en Europa Oriental. Pero cuando se dieron cuenta de que los exterminaban, dejaron de colaborar. Más del 80% de los judíos franceses se salvaron.

En Italia, la legislación anti-judía de Mussolini tenía tantas cláusulas de excepción que la gran mayoría de los judíos no fué afectada por ella. La policía y los funcionarios italianos practicaron la desobediencia disfrazada de obediencia. Prometieron cumplir las órdenes, y, mientras, advirtieron a los judíos para que

escaparan. Escaparon de la muerte más del 90% de los judíos italianos.

En Dinamarca la resistencia pacífica contra la persecución nazi de los judíos era nacional. Cuando los nazis querían introducir la estrella de David para los judíos el Rey de Dinamarca y todos los daneses se ponían la estrella amarilla de David y la medida tuvo que ser cancelada.

También en Bulgaria la oposición de la población obligó a los nazis a revocar la medida de la estrella de David para los judíos. Cuando se les obligó a los judíos abandonar Sofía e irse a la provincia, el Parlamento y la población resistieron la orden. Oficiales alemanes no fueron confiables para ayudar a la Gestapo y SS en este programa de exterminio.

3.7 Un Caso de Resistencia Pacífica y Libertad Sindical en EUA (1965-1970).

César Chávez, un chicano que se inspiró en Gandhi y Martin Luther King, organizó un sindicato independiente de recogedores de uvas, en 1962. Los empresarios, a través de un sindicato blanco, reprimieron el sindicato independiente. César Chávez organizó una huelga de

recogedores de uvas, de 1962 a 1970, y un boicot a productos de uva, en todos los EUA, que, disminuyó la venta de uvas. Ayunó un mes, al final del cual recibió la comunión, junto con Robert Kennedy, el Ministro de Justicia de los EUA.

Ronald Reagan, quien era gobernador de California, primero se opuso al movimiento, pero después de percatarse que en California vivían dos millones de chicanos se cuidó de no hablar en su contra. Los Obispos católicos, temerosos del comunismo, se dieron cuenta que Chávez no era comunista y lo llegaron a apoyar. Tuvo también apoyo de la federación sindical más grande de los EUA. El éxito que obtuvo con estas medidas fué de un aumento salarial y el reconocimiento del sindicato independiente.

3.8 Resistencia Pasiva y Democracia en Filipinas (1983-1986).

En septiembre de 1972, el Presidente Marcos impuso la ley marcial. Surgió la NPA, un movimiento marxista armado. Se daban seminarios en los que se analizaban las circunstancias imperantes en aquel momento.

El 21 de agosto de 1983, Ninoy Aquino regresó a las

Filipinas y fué asesinado en el aeropuerto. Antes había tenido una experiencia religiosa, con la aceptación de dar su vida con Cristo para su pueblo.

En mayo de 1984, los obispos escribieron una carta de que era obligación cristiana el votar en las elecciones, contra el boicot de la izquierda. En junio y julio de 1984 fueron a Filipinas Jean y Hildegard Goss, en donde dieron tres seminarios de una semana cada uno, sobre la no violencia de Gandhi.

Del 21 de agosto al 21 de septiembre había demostraciones masivas en recuerdo del asesinato de Ninoy Aquino de la izquierda y de los no violentos juntos. El 27 de noviembre de 1984, había demostraciones de activistas no violentos solamente.

El 7 de febrero de 1986, había elecciones fraudulentas. Los resultados dados a conocer por la Comisión Electoral Oficial y por Monpel, de la oposición, eran distintos.

El 16 de febrero de 1986 se realizó una misa por la victoria de Corazón Aquino y Laurel, con una llamada a la desobediencia civil. Treinta tabuladores salieron del cómputo del gobierno, dificultando el fraude.

El 22 de febrero, los generales Ramos y Enrille, junto con algunos oficiales del Movimiento de Reformas de las Fuerzas Armadas, previnieron una reorganización,

que Marcos estaba a punto de realizar, amotinándose en Campo Aguinaldo. Se hizo un llamado a la población para rodear y proteger a los soldados, impidiendo el avance de los tanques enviados por Marcos.

Marcos se negó a seguir el consejo de sus generales leales en el sentido de tirar contra los manifestados no violentos. El 26 de febrero, Marcos huyó de Filipinas y se instaló el gobierno democrático de Corazón Aquino, hasta 1992.

3.9 La Resistencia Civil y la Democracia en Corea del Sur (1987).

En 1910, Corea fué ocupado por Japón, hasta 1945. En la Conferencia de Yalta, de 1945, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la URSS decidieron dividir a Corea por el paralelo 38, división que se realizó en 1948, Corea del Sur se desarrolló en pocos años, de un país agrícola, subdesarrollado, en un país altamente industrializado.

La lucha por su democracia se hizo a través de métodos pacíficos, sin tener una estrategia clara. En 1979 el Presidente Park fué asesinado, y el General Chun Doo Huan tomó el poder en 1980. La prensa fué

amordazada; la oposición política reprimida, y los derechos humanos violados. En 1987 algunos estudiantes organizaron demostraciones masivas, las cuales sacudieron al país. Participando activamente la clase media.

Roh Tae Woh, llamó el 29 de junio de 1987, a elecciones pluralistas, sorprendiendo a Chun y al partido en el poder. Kim Dae Jung, que había estado en prisión y posteriormente dos años en el exilio, fué liberado para convertirse en candidato de un partido político de oposición; el Partido por la Paz y la Democracia. La oposición se dividió, en tres partidos.

En consecuencia, Roh ganó las elecciones, con cierto fraude, pero no masivo ya que obtuvo el 37% de los votos. En las elecciones para diputados de 1988, el partido de Roh conquistó 125 de las 299 curules, de modo que los partidos de oposición conjuntamente tenían ventaja sobre el partido en el poder, en el Congreso. Esto obligó al Presidente Roh a consultar a los líderes de oposición, antes de presentar sus propuestas en el Parlamento.

Lo que permitió la victoria de los métodos pacíficos en Corea del Sur, en 1987, fué el cuidado del régimen de guardar las apariencias y no manchar su imagen mundial en vísperas de los Juegos Olímpicos de

septiembre de 1988.

3.10 A Continuación Enunciaremos Puntos de Vista,
Comentarios y Opiniones de Algunos Militantes
de Partidos Políticos:

Lic. Francisco Lupian Mejía: La Resistencia Civil debe tener un fin concreto para que pueda darse. Por otro lado debe evitarse que la Resistencia Civil caiga en una actitud de anarquía, es decir, que se evite poner en riesgo tanto el interés común de los mexicanos como la paz social interna.

Hay ciertas técnicas pasivas y otras anárquicas que tienden a la agresividad, saliéndose de los parámetros de la Resistencia Civil.

En México se pueden utilizar para defender el voto en los procesos de elecciones.

El PAN, lo está utilizando en México como un experimento, ya que es poco usual y además la población no tiene conocimiento de ella. (PARM).

Federico Miranda de la Torre (PAN) : La Resistencia Civil fué aplicada por Mahatma Gandhi, para liberar a

la India del yugo de Inglaterra.

También en Estados Unidos por el pastor Martin Luther King, para luchar por los derechos de los negros.

Consiste en analizar por qué obedece el ser Humano, llegar a los motivos psicológicos por los que está sujeto a leyes injustas, y viendo esos mecanismos exhortarlo a desobedecer por medios pacíficos. No agredir a nadie y saber defenderse de las agresiones en una forma pasiva, por ejemplo: ante un acto represivo por parte del ejército o la policía, acostarse en forma fetal.

Otra forma de Resistencia Civil, es el bloqueo de las carreteras, explicando a los usuarios, porque se hace y no estrangulando completamente las carreteras.

Otra de las formas, es la huelga de hambre, que no afecta a nadie, solamente a quien las realiza.

El boicot, también constituye una forma de Resistencia Civil y consiste en abstenerse de comprar los productos de la compañía que se quiera boicotear. El lema de la Resistencia Pacífica es cambiar con amor y no con odio o violencia. Esta lucha pacífica está inspirada en el Evangelio.

Luis H. Alvarez (PAN): Les mostraré a ustedes mis

puntos de vista en torno a la realidad nacional, que es punto de partida obligado para toda reflexión política relacionada con las opciones y actitudes, con los programas y tácticas de cualquier partido político.

El grupo en el poder demuestra con sus palabras y actos que es incapaz de aprender de sus experiencias pasadas. Repite la corrupción, reitera la ilegalidad, vuelve a cometer fraudes electorales, practica la represión contra los mexicanos, ratifica la hipoteca puesta a la economía y a la soberanía nacionales, haciendo más pesada a la población la vida cotidiana a punta de carestía y salarios insuficientes.

Señalamos la necesidad de que haya congruencia entre el decir y el hacer del régimen. Lo hemos hecho y lo hacemos porque sabemos que un país no puede construirse sobre la mentira. Estamos convencidos de que es la verdad la que nos hace libres, justos y pacíficos. Haciéndolo por las vías de la paz y del Derecho. No estamos con los exaltados, con fuero o sin él, que lanzan a los ciudadanos a la violencia y a la derrota, al fracaso y a la muerte, sólo por cosechar ensangrentadas glorias.

Acción Nacional, como Partido Político, nunca ha querido cimentar la calidad de sus triunfos ni la personalidad de sus dirigentes y candidatos en la sangre

de mexicanos. Lo que hemos querido y queremos es la vigencia del Estado de Derecho y, por supuesto, nos reservamos el derecho de no obedecer a un gobierno insumiso a las leyes e impune cuando las viola en su favor, presisamente porque ésta es una forma de constreñirlo a someterse a la ley que invoca.

Frente a la cultura de la complicidad, de la sumisión, de la impunidad y de la ilegalidad, vivamos la cultura de la solidaridad, de la participación, de la obediencia dada sólo a quien la merezca; de la lucha civil y pacífica por el Estado de Derecho.

Para esto los ciudadanos deben estar dispuestos a cumplir con su deber político, comprometiéndose a rescatar la actividad política de la arbitrariedad y el desorden y a propiciar, por vías civilizadas y pacíficas, una patria noble y justa.

Caridad Inda (PAN): Hablaremos de las armas de que se vale el activista no violento para llevar a cabo una lucha que es por demás difícil, ya que el uso de la no violencia produce una situación asimétrica, propicia para aplicar los principios del judo.

Las armas no violentas pueden ser de tres clases: protesta y persuasión; no cooperación e intervención.

En la selección de las armas o acciones no violentas hay que tomar en consideración, las tradiciones de la sociedad, la situación general política y social, el grado de represión que los no violentos estén dispuestos a resistir, el grado de dependencia del adversario en relación con los miembros de la resistencia, etc.

Generalmente, las acciones de protesta y persuasión son actos simbólicos de oposición pacífica o intentos de convencimiento que van más allá de la simple expresión verbal. Es la forma de dar a conocer la inconformidad específica, el grado de inconformidad y la cantidad de inconformes.

Los elementos esenciales de la no cooperación son el boicot (no participar, no pertenecer, no acudir, etc) y la huelga (no ayudar, no trabajar, no dar con qué, etc.). La no cooperación puede ejercitarse en lo social, en lo político y en lo económico.

La selección de las acciones también se hace con base en los mecanismos de cambio que forman parte de la estrategia de la acción no violenta. Se puede buscar la conversión, la adaptación, la coacción o la disolución.

La Conversión, consiste en lograr el cambio en el modo de pensar del adversario. La Adaptación ocurre cuando el adversario prefiere acceder a las demandas

del movimiento no violento, ya sea porque desea minimizar pérdidas económicas o por deshacerse de la molestia. La Coacción, se da cuando al adversario no le queda otra alternativa, ya sea porque el desafío es tan generalizado y masivo que su aparato represor no lo puede controlar, o porque la propia capacidad para reprimir está muy minada. En los casos en que se consiga paralizar el aparato social, económico y político, el poder del adversario se desintegra.

Raymundo Gómez Ramírez (Coordinador Nacional de RECAP): La Resistencia Civil es un medio de lucha, no es un fin, y puede ser utilizado para combatir cualquier tipo de injusticia, no solamente la de naturaleza política. Una de las razones por las que se elige la lucha no violenta, si bien no la más importante y fundamental es de carácter estratégico.

En la actualidad, los tiranos y opresores poseen armas y métodos de represión muchísimo más perfeccionados que en épocas anteriores y es prácticamente imposible que la población pueda hacerles frente con métodos violentos. El costo en vidas sería muy alto y los fines que se buscan resultarían nulos.

Ya no se puede luchar violentamente contra el

tirano; por ello la lucha no violenta es la herramienta del cambio para nuestra época.

La Desobediencia Civil encuentra su justificación en el hecho de que "todo acto político injusto e inmoral es, en sí mismo, injurioso al bien común y políticamente malo..... una ley injusta no es ley".(33); una autoridad que no emana de la voluntad popular y no persigue el bien común deja de ser autoridad.

La lucha pacífica reconoce en todo ser humano dignidad y derechos intrínsecos e inalienables. Por tanto promueve la construcción de una sociedad solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

(33) MARITAIN, JAQUES. Los Derechos del Hombre y la Ley Natural. Buenos Aires, Leviatán. 1982. S.N.E. pag. 19.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- La Resistencia Civil, es una forma de cuestionar la legitimidad de un gobierno o la justicia y equidad del orden jurídico que lo sustenta.
- 2.- La Resistencia Civil es la acción que se realiza por los gobernados de una manera pacífica, es un no cooperar, sin violencia.
- 3.- La revolución es un cambio que se manifiesta súbitamente en la vida social, dándose en las relaciones políticas como en otros campos de la cultura humana.
- 4.- Es posible evitar las revoluciones mediante una planificación que tomando en cuenta la naturaleza del poder y los elementos que intervienen en él se realice la justicia social y se establezcan mecanismos y controles efectivos que impidan los abusos de las autoridades.
- 5.- Debe evitarse la permanencia indefinida de una persona o de un grupo en el gobierno y buscarse la eficacia administrativa y la eficiencia en los servicios públicos.

- 6.- Generalmente los cambios se dan a través de las revoluciones, pero también se pueden realizar por los medios pacíficos.
- 7.- La utilización de los medios pacíficos requiere de valor y de perseverancia.
- 8.- Las formas de organización social tiránicas no pueden resistir una acción pacífica decidida al triunfo, no importándoles los sufrimientos.
- 9.- Los hombres decididos no necesitan luchar con armas para conseguir el triunfo.
- 10.-Hace falta más valor para la denuncia del tirano o de la injusticia, sin doblegarse ante amenazas, halagos, castigos, que para alzarse en una rebelión armada contra los poderes constituidos.
- 11.-El propósito de la lucha no violenta, como el de cualquier lucha por el poder, es cambiar el equilibrio de fuerzas entre los contendientes.
- 12.-La Lucha No Violenta pretende el cambio apeándose a sus principios fundamentales: el respeto a la

persona, a su dignidad, y el compromiso con la verdad, la vida, y su calidad.

13.-La Desobediencia Civil no es violencia ni desorden; es una lucha pacífica, después de haber agotado las acciones legales y políticas factibles.

14.-Muchos de los métodos de la no violencia han sido usados en México desde hace años.

15.-Lo que la Resistencia Civil ha venido a aportar son las estrategias para ponerla en práctica y el análisis de las posibilidades de éxito y la fundamentación moral para llevarla a cabo.

16.-Las situaciones de injusticia pueden llegar a solucionarse a través de reformas o por medio de una revolución.

17.-El cambio debe estar encaminado al logro de un orden social y político conforme a las exigencias de la justicia.

18.-En México las tácticas de protesta han probado su eficacia para presionar, y han comprobado ser insuficientes para lograr el paso a la democracia.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ALBA, VICTOR. El Militarismo. S.N.E. Edit. Cultura. México, D.F. 1959. Biblioteca de Ensayos Sociológicos Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 289 pp.
- BOILS, GUILLERMO. Los Militares y la Política en México (1915-1971). S.N.E. Edit. El Caballito. México, D.F. 1980. 90 pp.
- BROWN, D. MACKENZIE. La Sombrilla Blanca. S.N.E. Edit. Tecnos. S.A. Madrid. 1965. 200 pp.
- DE YURRE, GREGORIO R. Totalitarismo y Egoatría. S.N.E. Edit. Aguilar. Madrid, España. 1962. 890 pp.
- FERNANDEZ DE CASTRO, IGNACIO. Teoría Sobre la Revolución 3a. Edic. Edit. Taurus. Madrid. 1966. 191 pp.
- GONZALEZ URIBE, HECTOR. Teoría Política. 3a. Edic. Edit. Porrúa. S.A. México. 1980. 768 pp.
- HERBERT, JEAN. Lo que Verdaderamente Dijo Gandhi. S.N.E. Edit. Aguilar. México. 1974. 227 pp.

HOROWITZ IRVING, LOUIS. Fundamentos de Sociología Política. 1a. Edic. (Tr. Enrique Asseburg) Edit Fondo de Cultura Económica. México. 1977. 671 pp.

MEADOWS, PAUL. El Proceso Social de la Revolución. S.N.E. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M. México, D.F. 1958. 223 pp.

MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO. Teoría de la Revolución. S.N.E. Editorial Gráfica Panamericana. México. 1959. 224 pp.

MOLINA PIÑEIRO, LUIS. Teoría y Práctica del Estado Contemporáneo. Primer Congreso Internacional de Teoría General del Estado. S.N.E. Edit. La Impresora Azteca. México. 1981. 446 pp.

MOORE, BARRINGTON JR. Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia. 2a. Edic. (Tr. Jaime Costa y Gabrielle Wolth). Ediciones Península. Barcelona. 1976. 484 pp.

OEHLING, HERMANN. La Función Política del Ejército. S.N.E. Instituto de Estudios Políticos. Edit. Gráficas Espejo. Madrid. 1967. Colecc. Ciencia

Política.

SABINE, GEORGE H. Historia de la Teoría Política. 8a. reim. (Tr. Vicente Herrero) Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 677 pp.

SARTORI, GIOVANNI. Aspectos de la Democracia. 1a. Edic. Edit. Limusa-Wiley. S.A. México. 1965. 475 pp.

SERRA ROJAS, ANDRES. Ciencia Política. La Proyección Actual de la Teoría General del Estado. 4a. Edic. Edit. Porrúa S.A. México. 1980. 768 pp.

SFORZA, EL CONDE. Las Dictaduras Europeas. S.N.E. Edit. Ercilla. Santiago. 1933. 165 pp.

SMITH, LOUIS. La Democracia y el Poder Militar. Un Estudio del Control Civil Sobre el Poder Militar en Los Estados Unidos. S.N.E. (Tr. Fernando Demarco) Edit. Bibliográfica OMEBA. Argentina. 1965. 415 pp.

SPEAR, PERCIVAL. Historia de la India II. 1a. Edic. (Tr. Carlos García Villegas). Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1969. 339 pp. Breviario No. 207.

STANLEY, MOORE. Crítica de la Democracia Capitalista. Una Introduccion a la Teoría del Estado en Marx, Engels y Lenin. 2a. Edic. (Tr. Marcelo Norwestern) Siglo XXI Editores. Argentina. 1972. 174 pp.

STEFANICH, JUAN. El Estado Solidarista. Estructura y Funciones del Estado en el Nuevo Sistema Continental Americano. S.N.E. Ediciones ARAYU Buenos Aires. 1955. 243 pp.

STERNBERGER, DOLF. Fundamento y Abismo del Poder. S.N.E. (Tr. Norberto Silvetti) Edit. SUR. Buenos Aires. 1965. 157 pp.

TIBOR, MENDE. La India Contemporánea. 2a. Edic. (Tr. Francisco González Arámburo) Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1967. 331 pp.

XIFRA HERAS, JORGE. Instituciones y Sistemas Políticas. S.N.E. Edit. BOSCH. Barcelona. 1961. 271 pp.

LEGISLACION.

Código Penal para el Distrito Federal. 60a. Edic. Edit.

Porrúa. México. 1989. 209 pp.

DICCIONARIOS.

BOBBIO, NORBERTO: MATTEUCCI, NICOLA. et. al.
Diccionario de Política (L-Z) S.N.E. Ed. Siglo XXI.
1985.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua
Española. Tomo IV. 19a. Edic. Edit. Espasa-Calpe
Madrid. 1970.